

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Miércoles, 24 de enero de 1934

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 8'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

La sesión de Cortes de ayer se dedicó a ruegos y preguntas, que no despertaron gran interés

Se aprobó un dictamen creando 720 plazas de carteros urbanos

Madrid, 23.—Varias horas

A las 4'25 abre la sesión el señor CASANUEVA.

En los escaños, desanimación. En el banco azul el señor LERROUX y los ministros de JUSTICIA, MARINA, AGRICULTURA y COMUNICACIONES.

Prometen varios diputados, entre ellos el exministro señor Santaló.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen creando 720 plazas de carteros urbanos. Se discute el proyecto de ley sobre renovación o consolidación de las obligaciones del Tesoro, al plazo de dos años e interés del 5'50 por 100 que venen el 12 de abril próximo.

El señor CHAPARRIETA pide que se aplique la discusión hasta que esté presente el ministro de Hacienda.

Así se acuerda. Se debate el proyecto de ley sobre abono de una anualidad al personal jubilado de la Trasmontana.

Se aprueba, con algunas aclaraciones del señor Moreno.

Le contesta el ministro de Marina. Después de aprobarse definitivamente diversos proyectos, se debate el dictamen de Gobernación, modificando el artículo tercero del decreto-ley de 16 de agosto de 1932 relativo a la Inspección general de la Guardia civil, para que pueda desempeñarla un general del Cuerpo.

El señor ROYO VILLANOVA consume un turno contra la totalidad. Hace ver que en el banco de la Comisión sólo se encuentra un representante socialista y que el ministro del Ramo no está en el banco azul, por haber dimitido.

El señor SABORIT pide que se suspenda la discusión.

El señor SETIEN, socialista, como representante de la Comisión, refuta el dictamen, diciendo que cuando se examinó no había ni la mitad de los vocales de la Comisión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor VAZQUEZ explica una intersección sobre problemas locales de Galicia, especialmente el ganadero.

Los labradores gallegos tienen como principal riqueza la que se deriva de la ganadería, y en los últimos años han atravesado una enorme crisis, debido a la excesiva importación de carnes congeladas.

Como no pudieron pagar las contribuciones, los pequeños propietarios serán embargados.

Debe dictarse una ley que proteja la riqueza ganadera.

También atraviesa una gran crisis la industria maderera por la mala orientación de nuestra política comercial en el exterior.

En Galicia hay más de trescientas fábricas que tributan al Estado unos veinte millones y que merecen ser atendidas.

También se ocupa de otros problemas de pesca y transporte.

El ministro de INDUSTRIA le contesta diciendo que la importación de carnes determinó un descenso en los precios que se ha tratado de remediar suspendiendo temporalmente esa importación.

Cuando se autorice de nuevo será condicionada a las necesidades del consumo.

En lo que se refiere a la ganadería dijo que estudia el problema.

El ministro de AGRICULTURA.—Es necesario que el Estado intervenga en la producción y eso es lo que se ha hecho en relación con la madera.

Pide que los diputados condensen sus deseos en materia agrícola, señalando de un modo concreto los errores que pueden enmendarse.

Rectifica el señor VAZQUEZ. El señor ORIOL.—La perturbación económica en el campo la han producido las medidas anárquicas del Poder.

Pide que se favorezca la importación de maíz.

El señor LERROUX lee un proyecto relativo a la creación del Cuerpo de Porteros de los Centros Civiles del Estado, y otro sobre incompatibilidades.

El señor GUILLAUME, socialista:—¡Vivan los enchufes! (Risas).

El señor PEIRE pide que mediante la realización de obras en los puertos se favorezca la corriente turística que se inicia hacia Marruecos.

El ministro de MARINA promete estudiar el asunto.

El señor COMIN se ocupa de la agresión al estudiante Baselga en Zaragoza y dice que todos los privilegios se conceden a la F. U. E., que es una minoría estudiantil.

El señor AZA se lamenta de los abusos de los fabricantes de aceite con perjuicio de los pequeños olivicultores.

El señor PASTOR denuncia que muchos centros escolares están cerrados por defectos administrativos.

El señor MORAYTA solicita algunas mejoras para la provincia de Ciudad Real.

También pide que se hagan obras para impedir los desbordamientos del río Zancara en Campo de Criptana.

El ministro de OBRAS PUBLICAS le contesta que ha enviado a un inspector para que estudie el asunto.

El señor PRAT pide al ministro de Agricultura que aclare sus palabras sobre la jurisdicción de los Juzados mixtos de la Propiedad rural para la admisión de peticiones de rebaja de jornales anteriores a 1931.

El ministro de AGRICULTURA le contesta diciendo que la jurisdicción sobre la revisión de contratos tiene carácter de temporalidad.

El señor SUAREZ DE TANJIL pide que se extienda la vigilancia en los pasos a nivel.

El ministro de OBRAS PUBLICAS le contesta que las supresiones de pasos a nivel fueron decretadas por el ministro de la Dictadura señor Benjumera.

Añade que en septiembre se ha dado una disposición suspendiendo los efectos del decreto de 1928 y prohibiendo a las Compañías que supriman nuevas guarderías en los pasos a nivel.

El señor GARCIA GUIJARRO pregunta si la declaración de nación más favorecida a favor de Inglaterra ha tenido alguna repercusión beneficiosa para los productos españoles.

El ministro de INDUSTRIA le contesta que no tiene por qué ocultar que se han concedido a Inglaterra determinados beneficios, si bien sometidos a las circunstancias de temporalidad y condicionalidad. Se impusieron tarifas favorables a la patata temprana y al arroz, no son sentido fiscal sino de protección.

El señor SABRAS se lamenta del incumplimiento de un acuerdo del Consejo de ministros que presidió el señor Martínez Barrio exigiendo a la Compañía Telefónica el cumplimiento del artículo 26 del contrato. La Compañía no ha aceptado ningún fallo de los Juzados mixtos en favor de los empleados despedidos en la huelga del 31. Pide que se abrevien los trámites y se haga justicia a los empleados.

Los señores CAZORLA y BLAZQUEZ formulan ruegos de interés local.

El señor GONZALEZ pide que se levante la clausura de los Centros de la F. U. E. en Zaragoza, suspendida con motivo del suceso de días pasados.

El señor LUCAS dice que con la clausura de la F. U. E. serán evitados mayores males. Hace una defensa calurosa del rector de aquella Universidad. Discurre extensamente acerca de lo que debe ser la representación escolar en las Universidades, y pide que quede en suspenso la vigente hasta que se haga la nueva ley de Instrucción pública.

El señor PEREZ MADRIGAL intenta hablar sobre este asunto y se lo impide la Presidencia.

El señor PEREZ MADRIGAL:—¡Qué enérgico nos ha salido S. S.!(Risas.)

El señor PALET solicita que se habiliten medios económicos para socorrer a los obreros pobres en la provincia que representa.

El ministro de OBRAS PUBLICAS le contesta, y se levanta la sesión a las 8'35 de la noche.

LO QUE DICE EL SEÑOR CASANUEVA, QUE HABIA PRESIDIDO LA SESION

Al terminar la sesión, los periodistas fueron recibidos por el vicepresidente señor Casanueva, quien manifestó:

—Poco puedo decir a ustedes, porque en el orden del día para mañana sólo figuran el dictamen de intensificación de cultivos en Extremadura y la proposición anunciada sobre el caso del señor Calvo Sotelo.

Un periodista le preguntó el tiempo que se tratará mañana este asunto, como se ha dicho.

—Yo no lo sé—contestó—. No tengo ninguna noticia oficial de esa suspensión.

El señor Alba, como ustedes saben, se encuentra enfermo, pero yo creo que vendrá mañana.

Ahora bien, por mi parte no habría inconveniente en que se discutiera estando yo en la Presidencia.

Doña Bibiana Gil Tejada

(VIUDA DE CARRILLO)
FALLECIO EL DIA 26 DE ENERO DE 1933, A LOS 91 AÑOS,
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenadas hijas Amalia y Sofía; hijo político Marcelino Ramírez; sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades que asistan al Funeral que se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santiago, a las once de la mañana del día 26 del actual, y las misas que se celebrarán en los altares de la Virgen de la Esperanza, San José, Santo Cristo y Virgen del Carmen, a la misma hora, en dicha Iglesia, y a las ocho del mismo día, en el Convento de las Agustinas, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Logroño, 24 de enero de 1934

Los arzobispos de Burgos y Zaragoza; obispos de Pamplona y de la Diócesis de Calahorra, conceden 100 y 50 días de indulgencias.

SOLUCION DE LA CRISIS PARCIAL

El Sr. Martínez Barrio ha sido nombrado ministro de Gobernación; don Diego Hidalgo, ministro de la Guerra, el Sr. Rico Avello, alto comisario, y el Sr. Abad Conde, presidente del Consejo de Estado

Madrid, 23.—Varias horas

LO QUE DICE EL SEÑOR LERROUX A LA SALIDA DEL CONSEJO EN PALACIO

Esta mañana, a las diez y media, se reunieron los ministros en Consejo en Palacio, preparatorio del Consejo que bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora había de celebrarse después.

La reunión con el jefe del Estado terminó a la una y media.

Al salir el señor Lerroux se le preguntó si había noticias políticas en relación con el Consejo que acababan de celebrarse.

El señor Lerroux eludió en un principio una contestación categórica, pero ante la insistencia de los informadores dijo:

—Sí, hemos hablado de política.
—¿Se ha resuelto la crisis?
—La crisis—dijo el jefe del Gobierno—está latente. El sábado quedó planteada.

—¿Cuándo se resolverá?
—Esta misma tarde.

Poco después salió el ministro de la Gobernación, a quien los periodistas, después de rodearle, le preguntaron si la crisis se limitaba a su Ministerio, a lo que el señor Rico Avello contestó afirmativamente.

—¿Se le ha nombrado ya sustituto?
—En el Consejo de hoy, no, y, por otra parte, yo ignoro también quién me sustituirá. Probablemente, mi dimisión traerá consigo una reorganización del Ministerio.

Preguntado luego sobre si el señor Pita Romero marchará a Roma, el señor Rico Avello contestó:

—Yo lo único que sé es que el señor Pita Romero va al Vaticano.

El ministro de Trabajo, después de entregar a los periodistas la nota oficial del Consejo, les confirmó las manifestaciones anteriores.

Se le preguntó, por último, si el Consejo había resuelto dejar en libertad a la Cámara en el caso del señor Calvo Sotelo, y el ministro, después de algunas evasivas, manifestó que este asunto no sería planteado en la sesión de esta tarde por hallarse enfermo el presidente de la Cámara, y que, por tanto, habrá que aplazarlo hasta mañana.

PRELIMINARES DE LA SOLUCION

Al llegar al Congreso el señor Lerroux pasó al despacho de ministros. Después se dirigió a conferenciar con el vicepresidente de la Cámara señor Casanueva.

Al salir, rodeado de los periodistas, éstos le dieron cuenta de los rumores que circulaban acerca de la dilación para resolver la crisis.

No hay ninguna dificultad, replicó el jefe del Gobierno. Todo quedará zanjado esta tarde.

Si al salir de Palacio les hubiera dicho que se planteaba y resolvía la crisis, hubiera parecido que se trataba de una comedia. Hay que guardar las distancias. Esta tarde someteré a la firma del presidente de la República los decretos resolviendo la crisis.

Seguidamente pasó el señor Lerroux al salón de ministros, a donde llegó el diputado radical don Diego Hidalgo y con el que celebró una conferencia.

Al salir éste y contestando a las preguntas de los periodistas, dijo que el motivo de la visita, fué que hace tiempo el señor Lerroux le había mostrado deseos de cambiar impresiones con él sobre la organización de una comedia que se ha de celebrar con motivo de la Fiesta del Libro.

Como un periodista le dijera que se le indicaba para ocupar una cartera, contestó que nada sabía.

Otros ministros a quienes se interrogó, guardaron igual reserva.

A las cinco y diez salió el señor Lerroux del Congreso y se dirigió al domicilio particular del presidente de la República.

Los periodistas preguntaron entonces al señor Martínez Barrio si después de despachar el jefe del Gobierno con el presidente de la República podría considerarse resuelta la crisis parcial.

—No lo sé—contestó—. Pero mi impresión personal es que sí. No hay ninguna dificultad de las que se habla. Lo que pasa es que, sin duda, el señor Lerroux ha querido consultar antes a algunas personas. En la conferencia que con él he celebrado no hablamos para nada de la crisis.

LOS NUEVOS MINISTROS Y ALTOS CARGOS

A las cinco y media llegó el señor Lerroux al domicilio del jefe del Estado, donde permaneció diez minutos.

A la salida dijo a los periodistas: —El señor presidente acaba de firmar los siguientes decretos:

Nombrando ministro de la Gobernación a don Diego Martínez Barrio. Ministro de la Guerra, a don Diego Hidalgo.

Alto Comisario de España en Marruecos, a don Manuel Rico Avello. Y presidente del Consejo de Estado, a don Gerardo Abad Conde.

Seguidamente el señor Lerroux se trasladó al Congreso.

Al rodearle allí de nuevo los periodistas, les dijo:

—Estoy algo enfadado, con ustedes, por la desconfianza que tienen conmigo. Les dije que aquí les daría cuenta de mi visita al presidente de la República, y algunos compañeros suyos han ido a esperarme allí.

A pesar de lo que se ha dicho estos días por personas autorizadas, el señor Martínez Barrio pasa a regentar el Ministerio de la Gobernación, y a Guerra va el señor Hidalgo.

Se han equivocado todos y ya habrán visto que yo no me chupo el dedo.

Poco después llegó al despacho de ministros el señor Martínez Barrio, y al entrar fué felicitado por los periodistas con motivo de su nombramiento.

Uno de estos le dijo: Enhorabuena, señor ministro.

El señor Martínez Barrio, con gesto de duda, preguntó a su vez:—¿Ustedes creen?

A poco salieron los nuevos ministros de Gobernación y Guerra, y el señor Martínez Barrio manifestó que se dirigían al Ministerio de la Guerra, donde el señor Hidalgo tomaría posesión inmediatamente, sin ceremonial alguno.

Dijo también que él lo haría mañana por la mañana, antes del Consejo.

La hecatombe de la India

BOMBAY.—Según las últimas noticias recogidas después del violento temblor de tierra registrado el día 15 del actual, el número de víctimas se eleva a unas cien mil.

Las noticias recibidas del Estado de Nepal confirman que son numerosísimas y que la capital de dicho Estado ha sido completamente destruida.

Se carece de noticias del maharaja de Nepal, que cuando se produjo el sismo acababa de salir con el propósito de cazar tigres.

Las extremas derechas, decididas a que se vote su proposición sobre la vuelta del señor Calvo Sotelo

La C. E. D. A. sigue a la expectativa.—Se habla de una proposición de los gubernamentales

Madrid, 23.—12 noche

Esta tarde se observó desde primera hora gran movimiento entre los elementos monárquicos.

Se dedujo que se preocupaban de la cuestión del señor Calvo Sotelo.

Los monárquicos, especialmente el señor Fuentes Pila y algunos tradicionalistas, demostraban su impaciencia y decían que si no conseguían imponer su criterio estaban perdiendo autoridad.

El señor Vallengano, que había tenido una conversación con el presidente, procuraba convencerle de la necesidad de esperar.

También los elementos derechistas más recatados, entre ellos los señores Martínez de Velasco y Gil Robles, anduvieron toda la tarde cerca del despacho de ministros, y al regresar el señor Lerroux de su visita al presidente de la República pasaron a conversar con él, primero el señor Martínez de Velasco y luego el señor Gil Robles.

A la salida, ambos se mostraron muy reservados. Uno y otro contestaron con evasivas a las preguntas de los informadores.

Estos insistieron en averiguar su punto de vista en relación del señor Calvo Sotelo; pero el señor Gil Robles se evadió nuevamente diciendo que él no podía tener opinión hasta tanto ver cómo planteaban la cuestión en la Cámara los autores de la proposición y la contestación que a esta daba el Gobierno.

—Mi criterio—dijo al fin el señor Gil Robles—es que se debe arbitrar la fórmula, y si el Gobierno dice que no la tiene es probable que yo exponga la que a mí se me ocurre; pero, desde luego, también sé que la fórmula de indulto de que se ha hablado tendrá sus dificultades, porque un indulto ha de promoverlo un Tribunal y éste no existe.

A última hora sostuvieron una interesante conversación sobre la cuestión del señor Calvo Sotelo los señores Gil Robles y Rahola, de la Liga.

Poco antes, el señor Gil Robles había celebrado una detenida conferencia con don Honorio Maura.

Los periodistas dijeron al señor Gil Robles:

—Hemos oído que decía usted al señor Maura que votará la proposición. ¿A cuál se refería? ¿A la del Gobierno o a la de los monárquicos?

El señor Gil Robles, evadiendo una contestación concreta, dijo:

—Precisamente de eso hemos hablado. Yo no puedo anticipar ningún juicio hasta que el Gobierno emita el suyo. Tampoco creo que la solución pueda ser un indulto.

En aquel momento se acercó el señor Rahola y dijo al señor Gil Robles que en el ánimo de ellos también estaba que el señor Calvo Sotelo ocupase cuanto antes su escaño; pero que se ofrecía la dificultad de la sentencia que pesa sobre él y el hecho de que se halla en rebeldía.

Yo pensaba intervenir en nombre de la Liga para exponer nuestro criterio sobre este problema; pero si como parece viene el señor Cambó, lo haré él.

Mi criterio, como digo, es el de defender el derecho que tiene ese diputado, por haber sido elegido, a ocupar su puesto; pero lo interesante es saber el criterio de acatamiento, respondió:

—Bien. Pues yo estoy estudiando ahora el discurso del señor Martínez Barrio y luego estudiaré los acuerdos de los agrarios.

El Sr. Martínez de Velasco dijo que la reunión que celebrará esta noche su grupo tenía gran interés, porque ellos son los primeros interesados en salir de esta situación.

Se le dijo que si se producía una crisis no encontraría el presidente de la República suficientes elementos parlamentarios adictos al régimen para asegurar la vida de un Gobierno.

Naturalmente—respondió el señor Martínez de Velasco—eso sería una catástrofe, y esta noche se discutirá la cuestión con toda amplitud y recaerá acuerdo.

LOS ACUERDOS DE LA MINORIA

A las diez y media de la noche, en el domicilio del partido nacional agrario se reunió la minoría, bajo la pre-

La minoría agraria, en la reunión celebrada esta madrugada, acordó por unanimidad aceptar el régimen republicano

Madrid, 23 y 24.—Varias horas

EXPECTACION

Se espera con gran interés la reunión que celebrará esta noche la minoría agraria, y en la que se dice que adoptarán en acuerdo de acatamiento o no a la República.

El señor Rojo Villanova sostiene que debe actuarse con toda lealtad y así podrán obtener las reivindicaciones que sirvieron de bandera electoral.

Espera que los agrarios acordarán acatar el régimen republicano.

El señor Calderón dijo que seguramente la reunión tendrá importancia, porque se tratará del artículo primero de nuestros estatutos que se refieren a la forma de Gobierno y al criterio que en este asunto ha de sostener el partido.

Lo más probable será que se acuerde declarar acatamiento a la República, y manifestarlo de una manera pública en el momento propicio.

Interrogado el señor Gil Robles sobre los probables acuerdos de los agrarios, indicó que parecía prevale-

ber cómo se puede acabar con esta situación.

El señor Gil Robles ratificó su punto de vista y dijo que él no había querido firmar la proposición para tener más libertad de movimiento.

—Creo que debe venir, pero hay que buscar la fórmula.

A última hora celebraron una reunión conjunta las minorías tradicionalista y de Renovación.

El secretario de esta, señor Fuentes Pila, dijo que se habían ocupado del caso del señor Calvo Sotelo, estimando que debe discutirse cuanto antes en el salón de sesiones.

Si, como se dice, el Gobierno presenta una proposición incidental análoga a la nuestra, pero con la salvedad de la no urgencia, nosotros pediremos que se vote la nuestra, y después nos conformaremos con la del Gobierno. Votos son triunfos y qué remedio nos queda sino aceptarla, habida cuenta de que las minorías de la "Ceda" y agraria votarán con el Gobierno, ya que están en franca colaboración con él.

Interrogado el jefe del grupo tradicionalista sobre su punto de vista en relación con la cuestión del señor Calvo Sotelo, respondió:

—Yo no sé qué pensarán otros grupos; pero entiendo que debe ser votada nuestra proposición, pues el señor Calvo Sotelo nos ha dicho desde París que considera interesantísima una votación favorable, porque ello le pondría en buenas condiciones para su situación futura.

Tampoco sé cómo se podrá desenlazar este problema; porque se ofrecen varias circunstancias como la amnistía, el indulto o la resolución de la Cámara.

Entiendo que el sufragio puede haber de lo que el sufragio acordó.

La gente es muy simplista y cree que si la proposición nuestra fuera votada mañana favorablemente estaba resuelto el caso del señor Calvo Sotelo; pero no es así: lo que en la proposición se pide es que el Gobierno habilite los medios eficaces para llegar a una solución.

En cuanto a esta hay que tener muy en cuenta que no se puede otorgar un indulto cuando el condenado está en rebeldía y que no hay tampoco tribunal competente que puede provocar la petición, porque los indultos se solicitan por el fiscal y aquí no sabemos quién es el fiscal ni cuál es el Tribunal, porque han desaparecido.

Además yo sé que el señor Calvo Sotelo hace cuestión cerrada de no solicitar el indulto.

A última hora se ha dicho en los pasillos que mañana, en el seno del grupo radical y acaso firmada por alguna otra minoría, se redactará una proposición con carácter de urgencia referente a la cuestión del señor Calvo Sotelo, que acaso interprete el criterio del Gobierno.

Esta proposición parece que será análoga a la de las derechas, pero suprimiendo la palabra urgencia, con lo que se quita el carácter de conminación que la proposición derechista tiene.

Se cree que la proposición de los gubernamentales tendrá gran número de votos en la Cámara.

Asistencia del señor Martínez de Velasco y con asistencia del ministro de Comunicaciones, señor Cid, y del ex-ministro señor Rodríguez de Viguri.

Durante la reunión se discutieron dos ponencias, una del señor Rodríguez de Viguri y otra del señor Roy Villanova.

Este pronunció un discurso de tono republicano, diciendo que los agrarios debían hacer tiempo haber hecho declaración republicana, sobre todo antes de la segunda vuelta electoral, porque tiene la convicción de que se les hubieran dado tres carteras en aquel Gobierno.

Nosotros, con los monárquicos no podemos ir a ninguna parte.

Intervinieron otros oradores, entre ellos los señores Panjul y Viguri.

La reunión terminó a las dos y media de la madrugada.

El señor Martínez de Velasco facilitó poco después la siguiente referencia:

"Se ha reunido la minoría agraria para estudiar la fórmula transaccional y otros extremos relacionados con el actual momento político."

Se acordó declarar sustancialmente agrario al partido, rechazando todo intento de subversión o violencia, sea cualquiera el sector de opinión de que proceda, y aceptar el régimen legalmente constituido, como expresión de la voluntad nacional, dispuesto a prestar su leal colaboración a los Gobiernos de la República que coincidan con sus postulados esenciales e incluso a gobernar si las necesidades nacionales lo exigieran.

Sin perjuicio, de esta declaración, el partido agrario pretende que por los cauces legales que la propia Constitución señala se revisen aquellos preceptos del Código fundamental que atentan a la conciencia religiosa del pueblo español o imponen principios de socialización que pugnan con los fundamentos de nuestro régimen económico.

Aspiran a asegurar, con la instauración de una segunda Cámara en la que las fuerzas sociales tengan la indispensable representación orgánica, una estabilidad política que permita el desenvolvimiento del trabajo y de la producción nacional."

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PANJUL

El señor Panjul, interrogado por los informadores, dijo que, desde luego, el acuerdo de aceptar el régimen republicano fue adoptado con entusiasmo y por unanimidad.

A última hora, todo estribaba en una proposición presentada por don Abilio Celderrín poniendo a debate si debíamos aceptar o acatar la República. En estas dos palabras hemos intervenido muchos diputados, llegando por fin al acuerdo de aceptarla, porque nos parecía leal y noble y esto con todas sus consecuencias.

Un proyecto de reforma de la ley de incompatibilidades

Madrid, 23.—12 noche

El presidente del Consejo leyó en la Cámara un proyecto cuya parte explicativa dice:

"La aplicación práctica de la ley de incompatibilidades de 8 de abril de 1933 ha puesto de relieve reiteradamente varias dificultades en su adaptación a la realidad política del país, que aconsejan la conveniencia de modificar el precepto legal, a fin de encuadrar, sin cohibir, su eficacia dentro de las normas parlamentarias."

Estas dificultades no previstas al proyectarse la ley, dieron lugar, por otra parte, a omisiones que es preciso salvar para coordinar lo mejor posible los organismos activos con el Estado.

Finalmente, es imperativo moral no enfocar el problema de las incompatibilidades desde un ángulo estrecho de recelo, sino desde otro más directo en orden a tiempo y lugar con el ejercicio de las funciones respectivas, haciendo compatibles los cargos públicos que se ejercen en Madrid con la representación parlamentaria."

La parte dispositiva consta de diez artículos.

Establece que el cargo de diputado es incompatible con otro cargo de elección popular, excepto el de concejal o diputado provincial de Madrid; con todo cargo gratuito o retribuido de la Administración, sea o no de libre nombramiento del Gobierno y cualquiera que fuese la retribución, exceptuándose los cargos de ministro, subsecretario, presidente del Consejo de Estado, directores generales y los demás funcionarios que, sin encontrarse en estos casos, tengan residencia oficial en Madrid por el empleo o el destino; con todo cargo gratuito o retribuido de las regiones autónomas en su Administración municipal o provincial; con todo cargo que lleve anexo la representación, dirección, administración o concierto con los monopolios del Estado o con las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos.

Los empleos del Estado, Provincia y Municipio a que atañen estas incompatibilidades quedarán exentos de los dos tercios del sueldo.

El cargo de ministro, de subsecretario y de director general, son incompatibles con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado, y con todos los que figuren en los escalafones de la Administración del Estado, Región, Provincia o Municipio.

Los que hayan sido ministros, subsecretarios o directores generales, no

podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el párrafo correspondiente del artículo 1.º

Los que hayan ejercido el cargo de presidente de la República, presidente del Consejo o ministro de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales hasta dos años después que hayan cesado.

Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo que se preceptúa en los artículos primero y segundo de la ley.

El diputado a Cortes que fuera nombrado para alguno de los cargos incompatibles debe comunicar a la Mesa, en el término de ocho días, si opta o renuncia al acta, y si no diera conocimiento se entenderá que renuncia al acta.

Los diputados que acepten empleos, comisiones o destinos que no sean de escala cerrada deberán cesar en el de diputados.

El Gobierno podrá, sin embargo, nombrar a los diputados a Cortes para cargos o comisiones que representen a España en el Extranjero, sin que pierdan por ello su condición de diputados.

El número de nombramientos no podrá exceder de seis; ni de seis meses el plazo para esas representaciones.

El que ocupara un cargo incompatible de los señalados y fuera elegido diputado deberá manifestar también si opta por el acta.

Si lo hiciera así, el empleo en que cesare le será reservado hasta que termine su representación parlamentaria.

NOTAS AMPLIATORIAS

A primera hora, los pasillos del Congreso estuvieron muy animados, haciéndose conjeturas acerca de la solución de la crisis parcial planteada esta mañana.

Desde luego, se daba como seguro que el señor Martínez Barrio pasaría a Gobernación.

En lo que se refería al Ministerio de la Guerra existía desorientación.

Se aseguraba también que el señor Pita Romero iría de embajador extraordinario al Vaticano, conservando la cartera de Estado.

Los periodistas trataron de obtener ampliación del Consejo de esta mañana y consiguieron saber que se había hablado mucho de presupuestos y que después se ocuparon del proyecto referente al paro forzoso, presentado hace días por el ministro del Trabajo.

Cuando algunos aseguraban que la solución de la crisis no se haría pública hasta después del debate sobre el acta del señor Calvo Sotelo, llegó la noticia de que el señor Alba, que se encuentra en cama, había dirigido una carta al señor Golcochea pidiéndole que aplazara hasta mañana el planteamiento del anunciado debate en la Cámara.

Cuando llegó al Congreso el ministro de Industria se le preguntó si el Gobierno había adoptado alguna actitud acerca de la capacidad del señor Calvo Sotelo.

Algo se ha tratado de esto — contestó — pero hasta mañana no se discutirá el asunto en la Cámara.

Los periodistas insistieron en sus preguntas, pero el señor Samper eludió una más categórica respuesta.

Después se le preguntó si habría

Gobernación.— El ministro dió cuenta del estado del orden público en España, el cual sigue mejorando, examinando muy especialmente la situación social en las provincias de Toledo, Jaén, Cáceres y Badajoz.

El Consejo aprobó un decreto por el cual se modifica, dando facilidades a los turistas, el que se halla en vigor, que regula la entrada y permanencia de extranjeros en Baleares.

El señor Rico Avello, reputado cumplido su compromiso, presentó la dimisión al señor presidente del Consejo.

El Sr. Lerroux recibió con palabras de gran consideración y afecto el caso del señor Rico Avello, y después de tributar un cariñoso elogio a la labor desarrollada por el ministro dimisionario, declaró que daría el curso procedente a la crisis que con tal motivo se plantea.

Trabajo.— El ministro dió cuenta de las medidas adoptadas para resolver ciertos conflictos de trabajo que tendían a cronizarse por incompreensión o por intransigencia de las partes en litigio.

Marina.— El ministro dió cuenta de haber denunciado la Compañía Transatlántica el "modus vivendi" concertado para 1933, a fin de mantener las líneas 1, 3 y 4, reconociendo el Consejo la necesidad de sostener las comunicaciones con América, bien formulando dentro de la legislación vigente un nuevo convenio o llegando incluso hasta prestación del servicio por el Estado, teniendo en cuenta que es propósito del Gobierno la rápida presentación del proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

Instrucción Pública.— Decreto dejando en suspenso la aplicación de las normas generales para la construcción de edificios escolares dictados por decreto de 7 de junio de 1933 hasta que se efectúe una revisión de los mismos que las acomode a las necesidades de la escuela.

Nombrando a don Ricardo Orueta y Duarte presidente de la Junta Superior del Tesoro Artístico.

Nombrando rector de la Universidad Central de Madrid a don León Cardenal Pujals.

Idem nombrando rector de la Universidad de Sevilla a don Francisco Candel Calvo.

Hacienda.— Reconociendo al inspector general de Carabineros la jerarquía que le corresponde cuando sea general de división.

Proyecto de ley sobre habilitación de un crédito extraordinario para castigar asistencia, devengadas en noviembre y diciembre de 1932 por

†

LA SEÑORA

Doña Ruperta Apellániz Iturrizaga

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 86 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos don Santiago Apellániz (camillero de la Cruz Roja), Victoriano, Angela, Jacinta, Inocente Velasco (ausentes); sobrinos políticos don Evaristo Ruiz, Catalina Caro, Angel Escalona (ausente); primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 24 de enero de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.

Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.

Casa mortuoria.—Ruafieja, 82.

Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO Y MEDIA.

Agencia Fúnebre "Berger". — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

los vocales de la Comisión mixta arbitral agrícola.

Aprobando el proyecto de la ley de convocatoria para cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo Pericial de Aduanas.

El Consejo acordó reunirse mañana, en la Presidencia."

La prensa comenta el discurso del señor Martínez Barrio

Madrid, 23.—12 noche

La Libertad, comentando el discurso de Martínez Barrio, dice que fue fundamentalmente aleccionador. No necesitó de antecedentes para caminar por los límites españoles, sin necesidad de madrina.

Lo califica de mesurado, preciso, feliz de expresión y excelente de conceptos, señalando cuál debe ser la actitud de la República.

"La gran virtud del discurso del señor Martínez Barrio ha estado en la residencia de las minorías parlamentarias que no han franqueado de frente el umbral de la República, sino que se "han colado" de canto e vacilan con malicia o cuquería."

La llamada a la preocupación internacional y a la incorporación de España a la política europea ha satisfecho igualmente a quienes echaban de menos en la política española ese matiz y a quienes no se resignaban al cotilleo de campanario de nuestra política.

La política, en fin, que sobre sus hombros ha venido sosteniendo durante tantos años don Alejandro Lerroux ha sido actualizada y puesta a punto por quien es modelo de lealtad y de consecuencia y por quien se ha formado y nutrido sin una vacilación en el republicanismo histórico, predicado por

Las derivaciones del "affaire" Staviski

LA CAMARA DESECHA UN VOTO DE DECONFIANZA

PARIS.—La sesión de la Cámara fue agitada. El diputado derechista Mr. Henriot atacó violentamente al Gobierno, con motivo del asunto Stavisky, presentando una proposición que significaba un voto de desconfianza, la que sometida a votación, fue desechada por 387 votos contra 201.

DETENCION DE COMPLICADOS

PARIS.—A las ocho de la noche ha sido detenido el director de la So-

ciudad "La Constanza" acusado de complicidad en el asunto Stavisky.

Mañana será trasladado a Bayona. Ayer fueron detenidos dos banqueros George Alexander, director del Banco de Funcionarios, al que se acusa de haber provocado una quiebra de cincuenta millones de francos; otro, el administrador del legado de la casa Noubourget, que se llama Charles Noubourget, está acusado de haber sustraído cuatro millones.

MANIFESTACIONES TUMULTUOSAS

PARIS.—Se ha reproducido, la manifestación de los "Camelots du roi" en los alrededores de la Cámara.

Desde los balcones, los vecinos arrojaron toda clase de proyectiles contra la Guardia republicana, que se vio precisada a dar frecuentes cargas, resultando varios contusos.

La tranquilidad se restableció a las nueve de la noche, practicándose 800 detenciones.

Entre los heridos la noche anterior hay muchos guardias, uno de ellos muy grave.

También ha sido herido seriamente un sombrero. Los detenidos hasta ayer son 800, y según una nota de la Policía, no serán puestos en libertad sino después de un interrogatorio muy severo.

Las revistas que se publican en el barrio latino tratan con extremado desprecio a los parlamentarios.

El señor Samper dió cuenta de las cuestiones de que había informado a sus compañeros en el Consejo, de la solución de un conflicto de los mineros asturianos y de otro en una mina de Puertollano.

Igualmente había informado de la competencia establecida entre los Ingenieros de Minas y los delegados de Trabajo sobre la inspección en las minas, y dijo que al Consejo de mañana, miércoles, llevará una moción referente al reglamento de esas delegaciones.

Los ministros de Agricultura y Obras públicas fueron preguntados sobre si se había tratado en el Consejo la cuestión de la amnistía.

Lo negaron, pero, ante la insistencia de los periodistas, el ministro de Obras públicas dijo que ese no era asunto en que tuviera que intervenir el Gobierno, puesto que ha de ser la Cámara quien resuelva.

La Prensa comenta el discurso del señor Martínez Barrio

Madrid, 23.—12 noche

La Libertad, comentando el discurso de Martínez Barrio, dice que fue fundamentalmente aleccionador. No necesitó de antecedentes para caminar por los límites españoles, sin necesidad de madrina.

Lo califica de mesurado, preciso, feliz de expresión y excelente de conceptos, señalando cuál debe ser la actitud de la República.

"La gran virtud del discurso del señor Martínez Barrio ha estado en la residencia de las minorías parlamentarias que no han franqueado de frente el umbral de la República, sino que se "han colado" de canto e vacilan con malicia o cuquería."

La llamada a la preocupación internacional y a la incorporación de España a la política europea ha satisfecho igualmente a quienes echaban de menos en la política española ese matiz y a quienes no se resignaban al cotilleo de campanario de nuestra política.

La política, en fin, que sobre sus hombros ha venido sosteniendo durante tantos años don Alejandro Lerroux ha sido actualizada y puesta a punto por quien es modelo de lealtad y de consecuencia y por quien se ha formado y nutrido sin una vacilación en el republicanismo histórico, predicado por

El discurso de Martínez Barrio, diciendo que acaes mérito mayor fué descubrir con valentía la actuación peligrosa del partido socialista. No obstante—añade—sus tesis los califican exactamente. Contando, diciendo que con tal discurso se ha colocado en situación firme, y que conociendo el objetivo de imponer la ley y justicia, hay que acometer decididamente una política que restablezca la economía del país.

No pretendemos hacer un finis de las muchas pesadumbres que agobian al país y cuya resolución fía a sus Gobiernos. Pretendemos tan sólo de manera general atraer la atención de los gobernantes y los políticos de la izquierda este terreno de vivas realidades en el que queremos que se muevan. Porque una cosa hay más grave que tener tantas cuestiones de interés nacional abandonadas y es crear, al lado de estos problemas sustantivos y nuevos problemas ficticios y artificiales, los que se han dado en llamar "políticos", que entorpecen más todavía la resolución de aquéllas.

Por no estudiar criterios y soluciones para los problemas reales, el país no se gobierna. Y luego, a falta de política nacional y sustantiva, se hace política adjetiva y de partido.

El Liberal dice que el discurso de señor Martínez Barrio es de una claridad meridiana, bien pensado, resonante, con absoluto dominio de la palabra. La situación política no podía haber quedado más despejada, no hay más Gobierno que el minoritario. Unicamente le ha faltado decir—continúa el periódico—lo que tenía que callar en su discurso, es decir, que hay que estar venidos para cuando se produzca la tamente la disolución de las Cortes, sea que hay que organizar un Partido de izquierda que sustituya al Partido radical en la responsabilidad de la gestión. Habrá de imputarse a la izquierda republicana el crecimiento del odio, pero el verdadero responsable será el Gobierno.

"Todo dentro de la libertad y libertad. Nada fuera de ella, pero la cen falta algo más que palabras para acreditar ésta."

Resumen de la situación: que la República, para salvarla, no necesita de un Gobierno, sino también un Parlamento. Que el Parlamento actual es un riesgo constante para la República y para la República, por lo que los grupos más numerosos de la Cámara son de la extrema derecha y de la extrema izquierda. Que urge a la disolución de Cortes para cumplir el mandato electoral que recibieron las derechas.

Que no se puede dejar para la una república, que deberá ser la batalla decisiva en las próximas elecciones."

El Socialista se ocupa también del discurso de Martínez Barrio y dice que, si efectivamente fué malintencionado la recomendación la improvisación.

"Tomemos—escribe—una de las afirmaciones del orador: "El Partido moderador sigue siendo la conciencia de todos los españoles". ¿Es ello cierto? Sabemos quienes negaron sus votos en las Constituyentes a ese Partido y conocemos a los que, habiendo otorgado los suyos, se los negaron a una manera implacable. La afirmación del orador no puede ser, a la luz de esos datos, más falsa.

Y en estas condiciones de estabilidad política precaria se le ocurre a Martínez Barrio recusar toda suerte de tutorías. Es inútil. Cuando no posee una mayoría parlamentaria, la fuerza es depender de quien la le presta."

Dice luego que las derechas apoyan al Gobierno por simple razón de estrategia. Gli Robles no pide una decisión sino que exige un derecho de pretender influir en la política del Gobierno de su tutoría. Pregunta: ¿es lo que se opondría a la CEDA, llegasen a una coincidencia con el resto de los monárquicos para hacer que el Gobierno se estrellase.

En otro artículo dice que las actuales circunstancias no son propicias para la blandura, exigiendo fortaleza, lo que los socialistas se mantienen enteramente en socialista.

Ahora elogia el discurso y dice: "El discurso pronunciado el domingo por el señor Martínez Barrio señala el punto de partida entre dos tendencias opuestas y antagónicas que pretenden abrirse cauce en la opinión al margen de la legalidad republicana."

Espíritu de singular templanza, guye la manera con que el señor Martínez Barrio ha acertado a enfocar el aspecto económico y social de la política. Tal vez el orador ha buscado una fórmula demasiado selectiva.

La consolidación de las conquistas legítimas obtenidas por las trabajadoras es un postulado que habrá de merecer la aquiescencia de todos, pero paralelamente será necesario establecer con la máxima claridad la órbita legal en que habrán de moverse las aspiraciones obreras para que no puedan constituir un obstáculo infranqueable en la marcha de la economía nacional."

Cetera fué la alusión a los aspectos indecisos. Aplaudió su opinión materia religiosa, y termina diciendo que tal discurso abre un período de ensañate y de equilibrio en la política de enconos.

En cuanto a los señores Martínez Barrio, diciendo que acaes mérito mayor fué descubrir con valentía la actuación peligrosa del partido socialista. No obstante—añade—sus tesis los califican exactamente. Contando, diciendo que con tal discurso se ha colocado en situación firme, y que conociendo el objetivo de imponer la ley y justicia, hay que acometer decididamente una política que restablezca la economía del país.

No pretendemos hacer un finis de las muchas pesadumbres que agobian al país y cuya resolución fía a sus Gobiernos. Pretendemos tan sólo de manera general atraer la atención de los gobernantes y los políticos de la izquierda este terreno de vivas realidades en el que queremos que se muevan. Porque una cosa hay más grave que tener tantas cuestiones de interés nacional abandonadas y es crear, al lado de estos problemas sustantivos y nuevos problemas ficticios y artificiales, los que se han dado en llamar "políticos", que entorpecen más todavía la resolución de aquéllas.

Por no estudiar criterios y soluciones para los problemas reales, el país no se gobierna. Y luego, a falta de política nacional y sustantiva, se hace política adjetiva y de partido.

El Liberal dice que el discurso de señor Martínez Barrio es de una claridad meridiana, bien pensado, resonante, con absoluto dominio de la palabra. La situación política no podía haber quedado más despejada, no hay más Gobierno que el minoritario. Unicamente le ha faltado decir—continúa el periódico—lo que tenía que callar en su discurso, es decir, que hay que estar venidos para cuando se produzca la tamente la disolución de las Cortes, sea que hay que organizar un Partido de izquierda que sustituya al Partido radical en la responsabilidad de la gestión. Habrá de imputarse a la izquierda republicana el crecimiento del odio, pero el verdadero responsable será el Gobierno.

"Todo dentro de la libertad y libertad. Nada fuera de ella, pero la cen falta algo más que palabras para acreditar ésta."

Resumen de la situación: que la República, para salvarla, no necesita de un Gobierno, sino también un Parlamento. Que el Parlamento actual es un riesgo constante para la República y para la República, por lo que los grupos más numerosos de la Cámara son de la extrema derecha y de la extrema izquierda. Que urge a la disolución de Cortes para cumplir el mandato electoral que recibieron las derechas.

Que no se puede dejar para la una república, que deberá ser la batalla decisiva en las próximas elecciones."

El Socialista se ocupa también del discurso de Martínez Barrio y dice que, si efectivamente fué malintencionado la recomendación la improvisación.

"Tomemos—escribe—una de las afirmaciones del orador: "El Partido moderador sigue siendo la conciencia de todos los españoles". ¿Es ello cierto? Sabemos quienes negaron sus votos en las Constituyentes a ese Partido y conocemos a los que, habiendo otorgado los suyos, se los negaron a una manera implacable. La afirmación del orador no puede ser, a la luz de esos datos, más falsa.

Y en estas condiciones de estabilidad política precaria se le ocurre a Martínez Barrio recusar toda suerte de tutorías. Es inútil. Cuando no posee una mayoría parlamentaria, la fuerza es depender de quien la le presta."

Dice luego que las derechas apoyan al Gobierno por simple razón de estrategia. Gli Robles no pide una decisión sino que exige un derecho de pretender influir en la política del Gobierno de su tutoría. Pregunta: ¿es lo que se opondría a la CEDA, llegasen a una coincidencia con el resto de los monárquicos para hacer que el Gobierno se estrellase.

En otro artículo dice que las actuales circunstancias no son propicias para la blandura, exigiendo fortaleza, lo que los socialistas se mantienen enteramente en socialista.



BAYER

La marca BAYER
la cruz ha de formar
para que sea ASPIRINA
lo que vas a tomar.

El ilustre jefe del Gobierno durante medio siglo."

—En otro artículo pide la reorganización eficaz y urgente de nuestra radio-difusión.

El Debate examina el discurso de Martínez Barrio, diciendo que acaes mérito mayor fué descubrir con valentía la actuación peligrosa del partido socialista. No obstante—añade—sus tesis los califican exactamente. Contando, diciendo que con tal discurso se ha colocado en situación firme, y que conociendo el objetivo de imponer la ley y justicia, hay que acometer decididamente una política que restablezca la economía del país.

No pretendemos hacer un finis de las muchas pesadumbres que agobian al país y cuya resolución fía a sus Gobiernos. Pretendemos tan sólo de manera general atraer la atención de los gobernantes y los políticos de la izquierda este terreno de vivas realidades en el que queremos que se muevan. Porque una cosa hay más grave que tener tantas cuestiones de interés nacional abandonadas y es crear, al lado de estos problemas sustantivos y nuevos problemas ficticios y artificiales, los que se han dado en llamar "políticos", que entorpecen más todavía la resolución de aquéllas.

Por no estudiar criterios y soluciones para los problemas reales, el país no se gobierna. Y luego, a falta de política nacional y sustantiva, se hace política adjetiva y de partido.

El Liberal dice que el discurso de señor Martínez Barrio es de una claridad meridiana, bien pensado, resonante, con absoluto dominio de la palabra. La situación política no podía haber quedado más despejada, no hay más Gobierno que el minoritario. Unicamente le ha faltado decir—continúa el periódico—lo que tenía que callar en su discurso, es decir, que hay que estar venidos para cuando se produzca la tamente la disolución de las Cortes, sea que hay que organizar un Partido de izquierda que sustituya al Partido radical en la responsabilidad de la gestión. Habrá de imputarse a la izquierda republicana el crecimiento del odio, pero el verdadero responsable será el Gobierno.

"Todo dentro de la libertad y libertad. Nada fuera de ella, pero la cen falta algo más que palabras para acreditar ésta."

Resumen de la situación: que la República, para salvarla, no necesita de un Gobierno, sino también un Parlamento. Que el Parlamento actual es un riesgo constante para la República y para la República, por lo que los grupos más numerosos de la Cámara son de la extrema derecha y de la extrema izquierda. Que urge a la disolución de Cortes para cumplir el mandato electoral que recibieron las derechas.

Que no se puede dejar para la una república, que deberá ser la batalla decisiva en las próximas elecciones."

El Socialista se ocupa también del discurso de Martínez Barrio y dice que, si efectivamente fué malintencionado la recomendación la improvisación.

"Tomemos—escribe—una de las afirmaciones del orador: "El Partido moderador sigue siendo la conciencia de todos los españoles". ¿Es ello cierto? Sabemos quienes negaron sus votos en las Constituyentes a ese Partido y conocemos a los que, habiendo otorgado los suyos, se los negaron a una manera implacable. La afirmación del orador no puede ser, a la luz de esos datos, más falsa.

Y en estas condiciones de estabilidad política precaria se le ocurre a Martínez Barrio recusar toda suerte de tutorías. Es inútil. Cuando no posee una mayoría parlamentaria, la fuerza es depender de quien la le presta."

Dice luego que las derechas apoyan al Gobierno por simple razón de estrategia. Gli Robles no pide una decisión sino que exige un derecho de pretender influir en la política del Gobierno de su tutoría. Pregunta: ¿es lo que se opondría a la CEDA, llegasen a una coincidencia con el resto de los monárquicos para hacer que el Gobierno se estrellase.

En otro artículo dice que las actuales circunstancias no son propicias para la blandura, exigiendo fortaleza, lo que los socialistas se mantienen enteramente en socialista.

Ahora elogia el discurso y dice: "El discurso pronunciado el domingo por el señor Martínez Barrio señala el punto de partida entre dos tendencias opuestas y antagónicas que pretenden abrirse cauce en la opinión al margen de la legalidad republicana."

Espíritu de singular templanza, guye la manera con que el señor Martínez Barrio ha acertado a enfocar el aspecto económico y social de la política. Tal vez el orador ha buscado una fórmula demasiado selectiva.

La consolidación de las conquistas legítimas obtenidas por las trabajadoras es un postulado que habrá de merecer la aquiescencia de todos, pero paralelamente será necesario establecer con la máxima claridad la órbita legal en que habrán de moverse las aspiraciones obreras para que no puedan constituir un obstáculo infranqueable en la marcha de la economía nacional."

Cetera fué la alusión a los aspectos indecisos. Aplaudió su opinión materia religiosa, y termina diciendo que tal discurso abre un período de ensañate y de equilibrio en la política de enconos.

En cuanto a los señores Martínez Barrio, diciendo que acaes mérito mayor fué descubrir con valentía la actuación peligrosa del partido socialista. No obstante—añade—sus tesis los califican exactamente. Contando, diciendo que con tal discurso se ha colocado en situación firme, y que conociendo el objetivo de imponer la ley y justicia, hay que acometer decididamente una política que restablezca la economía del país.

No pretendemos hacer un finis de las muchas pesadumbres que agobian al país y cuya resolución fía a sus Gobiernos. Pretendemos tan sólo de manera general atraer la atención de los gobernantes y los políticos de la izquierda este terreno de vivas realidades en el que queremos que se muevan. Porque una cosa hay más grave que tener tantas cuestiones de interés nacional abandonadas y es crear, al lado de estos problemas sustantivos y nuevos problemas ficticios y artificiales, los que se han dado en llamar "políticos", que entorpecen más todavía la resolución de aquéllas.

Por no estudiar criterios y soluciones para los problemas reales, el país no se gobierna. Y luego, a falta de política nacional y sustantiva, se hace política adjetiva y de partido.

El Liberal dice que el discurso de señor Martínez Barrio es de una claridad meridiana, bien pensado, resonante, con absoluto dominio de la palabra. La situación política no podía haber quedado más despejada, no hay más Gobierno que el minoritario. Unicamente le ha faltado decir—continúa el periódico—lo que tenía que callar en su discurso, es decir, que hay que estar venidos para cuando se produzca la tamente la disolución de las Cortes, sea que hay que organizar un Partido de izquierda que sustituya al

Más notas políticas y parlamentarias

Madrid, 23 y 24.—Varías horas

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

En la Sección séptima del Congreso se reunió esta mañana, a las diez y media, la minoría socialista, presidida por el señor Largo Caballero. No asistieron a la reunión los señores Prieto, De los Ríos y Besteiro. El señor Largo Caballero facilitó a la salida la siguiente referencia: «Nos hemos dedicado a examinar el orden del día fijado para la sesión, y en el cual figuran los dictámenes sobre el caso del conde de Guadalquivir y del señor Calvo Sotelo. La minoría se opone a que estos señores vengamos al Congreso, y respecto al primero pedirá un dictamen a la Comisión de Actas. En cuanto al segundo, se aguardará a ver la actitud que el Gobierno adopta en esta cuestión».

El señor Setién, de la Comisión de Gobernación, ha sido autorizado para que presente un voto particular en relación con la provisión del cargo de inspector de la Guardia civil, que el Gobierno entiende que debe estar vinculado a un general de dicho Instituto. La minoría estima por el contrario, que debe ser desempeñado por un hombre civil.

Después hubo un cambio de impresiones sobre el proyecto que la «Ceda» ha presentado al Parlamento para resolver el problema del paro y también sobre el que ha presentado el Gobierno. El señor Largo Caballero informó extensamente a la minoría de su labor durante el tiempo que desempeñó la cartera de Trabajo, así como de sus propósitos acerca de esta cuestión.

La minoría, como tal, expondrá en momento oportuno su posición relativa a estos asuntos, y se ha encargado al señor Bujeda para que elabore un proyecto de ley encaminado a resolver el problema del paro forzoso, y en que dicho proyecto se refiera para nada a los proyectos hasta ahora presentados.

El señor Largo Caballero dijo que constituía un error el afirmar que él no había destinado más que un millón de pesetas para el paro durante su gestión ministerial, y que esta cantidad estaba tan sólo destinada a beneficiar con el cincuenta por ciento a las Sociedades obreras que tuvieron establecido el subsidio en favor de los parados.

También insistió en poner de relieve que en el presupuesto actual han consignado mil millones de pesetas con destino a obras públicas de diferente naturaleza.

Los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero si habían tratado alguna cuestión trascendental, y respondió que se habían ocupado del sol de la luna y de las estrellas.

Se preguntó a los señores Bujeda y Lamóneda si se había hablado en la reunión del discurso pronunciado el domingo por el señor Largo Caballero.

Ambos lo negaron, y dijeron además que tampoco se habían ocupado de la crisis que esta mañana se había planteado.

LOS SOCIALISTAS Y EL PARO FORZOSO

Largo Caballero, hablando en los pasillos manifestó que ellos pensaban llevar soluciones para el paro forzoso, de acuerdo con los ideales de su partido.

Entre estas soluciones figura la supresión de los destajos y de las horas extraordinarias. Elevar la edad escolar hasta los 16 años y regularizar el trabajo de la mujer, incluso para que estas perciban el mismo salario que los hombres y no sean motivo de competencia.

Por otra parte, entendemos que si se han de gastar cientos de millones en edificios, mejor es emplearlos en reconstruir los pueblos, donde las viviendas son tan defectuosas y la sanidad nula.

En cuanto a la subvención para el paro, es de advertir que el millón que nosotros hemos consignado va destinado principalmente a subvencionar a las Sociedades que tienen establecido ese subsidio. Estas Sociedades son aún en tan escaso número que es probable que sobre mucho de esa consignación.

Lo que desde luego no dejaremos es que este asunto quede como bandera de otro grupo.

UNA PROPOSICION DEL SR. MAURA

El señor Maura ha presentado una proposición pidiendo que el Estado adquiriera el grupo escultórico «Retablo del mar», de Sebastián Miranda.

EL SEÑOR MOLES HABLA DE LAS CAUSAS DE SU DIMISION

El señor Moles fué interrogado por los periodistas, a los que explicó las causas de su dimisión, que dice son varias.

En Marruecos hay muchas cosas que hacer y es muy difícil una labor eficaz, porque se tarda de ocho a diez meses a enterarse de la situación y cuando se está documentado, por conveniencias políticas, es sustituido.

La paz es completa y no se perturbará si no se cambia el personal actual de las Intervenciones.

Mis relaciones con el Gobierno—terminó diciendo—continúan siendo cordiales.

LO QUE DICE EL SEÑOR PITTALUGA SOBRE LOS SERVICIOS DE SANIDAD

Preguntado el doctor Pittaluga sobre el traspaso de los servicios de Sanidad al Ministerio de Trabajo, lo consideraba inoportuno por razones políticas y técnicas.

La Sanidad pública ha de ser organizada para que tenga garantía de eficacia; pero no se puede acometer esa reorganización sin un departamento autónomo que esté representado en el Consejo de ministros.

En la vista de la causa por los sucesos de agosto declararon ayer el general González y el ex-gobernador Valera

Madrid, 23.—Varías horas

A las diez y media de la mañana continuó la vista en juicio oral de la causa instruida por los sucesos de agosto en Sevilla.

Signó el interrogatorio del procesado general González, quien dijo que el general inspector de la División señor Ruiz Trillo no le había dicho nada sobre la inminencia de una sublevación en el Ejército o en los Cuerpos de la División de su mando.

Dijo que el coronel Polanco le envió una orden del general Sanjurjo para que se presentara a él y que se pusiera a sus órdenes, y que el ministro de la Guerra no le dio ninguna orden, sino sólo que averiguara si había llegado Sanjurjo.

El fiscal le preguntó cómo teniendo a sus órdenes el regimiento número 9 de Infantería no se había puesto al frente de él, y el señor González contestó que creía que su puesto estaba en el despacho de la División, que era donde ejercía el mando.

A continuación le hace otras preguntas su defensor señor Cavestany. También le preguntó al señor Fanjul defensor del capitán de Caballería don Eduardo Curiel, por los hechos concernientes a la visita que le hizo el teniente coronel Infante y a su salida del cuartel del regimiento número 9.

Cuando el procesado confiesa que en ningún lugar trató de imponerse a los que le desobedecían, el señor Fanjul le preguntó: ¿No cree usted que aquel era el momento de juzgar la vida para mantener la disciplina y su autoridad? El presidente declara impertinente la pregunta.

Otras defenciones, en sus preguntas obtienen la confesión de que el jefe de la División no dio ninguna orden ni intentó siquiera ponerse en comunicación con ningún jefe ni con ningún cuartel de la Guardia civil, por lo que su afirmación de que la Guardia civil estaba sublevada no tenía más fundamento que la noticia que de madrugada le había dado don Esteban Infante.

Niega que ofreciera a éste vestirse de uniforme para acudir inmediatamente ponerse a las órdenes de Sanjurjo.

El señor García del Moral, defensor del coronel de Carabineros obtuvo del declarante la confesión de que en ningún momento dio orden ni requirió ningún concurso de su defendido ni de las fuerzas de Carabineros.

Después declaró el teniente coronel de Caballería don Eduardo Valera y Valverde, que era gobernador civil de Sevilla cuando se desarrollaron los sucesos.

Dice que aquella noche tuvo la primera noticia de que algo se preparaba, porque el ministro de la Gobernación se lo advirtió, diciéndole que averiguase si había llegado Sanjurjo y ordenándole que no se apartara del teléfono.

La Policía le comunicó luego que Sanjurjo había reservado habitaciones en el Hotel Cristina, lo que comunicó después al ministro de la Gobernación.

Afirma que por las observaciones recogidas en el cumplimiento de su deber puede afirmar que la guarnición de Sevilla no estaba complicada en ningún propósito subversivo, y lo que ocurrió fué que la presencia de Sanjurjo y su prestigio provocaron un movimiento.

Comunicó al ministro cuantas noticias tuvo, entre ellas la presencia de Sanjurjo en el chalet «Casa Blanca», contestándole el señor Casares: «—Mande usted cañonear «Casa Blanca» con cuanto haya dentro. Finalmente relató los jefes que conoció hasta reintegrarse en el mando de la provincia, cuyo último episodio relata así: «Cuando ya salí de la cárcel y me reintegré al Gobierno civil supe que sabían sido incendiados en la noche anterior el Casino de Labradores, el Circulo Nuevo y que aquella mañana había ardiendo la «Casa Blanca», así como que en aquellos momentos estaba ardiendo el hotel del señor Luca de Tena.

Los representantes de los azucareros y remolacheros celebraron ayer en Madrid dos reuniones, la segunda presidida por el subsecretario de Agricultura, sin llegar a un acuerdo

Terminadas las conversaciones. pasará el asunto a la resolución de los organismos oficiales del Gobierno

Madrid, 23.—12 noche

Esta mañana, en el domicilio de la Asociación general de Fabricantes de Azúcar se reunieron los representantes nombrados en la Asamblea remolacheros celebrada el domingo en Zaragoza.

Asistieron: Por Aragón, don Miguel Blasco; por Navarra, don Antonio Rico, y por Logroño, el señor Hidalgo de Cisneros, con otros representantes agregados de los intereses remolacheros, y de parte de los fabricantes de azúcar los señores Benza, Borda, Lozano y Ruiz Plá; empezándose a tratar de la cuestión que los congregaba.

Los representantes remolacheros expusieron en qué consistían sus aspiraciones que son las siguientes: Cupo de un millón de toneladas para las tres regiones, conjuntamente, de Aragón, Navarra y Rioja.

Que se admitiera además una superproducción del 20 por 100, señalándose para esta superproducción, los siguientes precios: Para el primer 5 por 100 un precio con una rebaja del 6 por 100. Hasta el 15 por 100 del 12, y hasta el 20, del 18.

Y, por último, que el cupo para los pueblos se repartiera este año proporcionalmente al del año anterior.

A esto, los representantes de los fabricantes opusieron lo siguiente: Cupo de 950.000 toneladas, que, como puede verse es poca diferencia con lo pedido por los remolacheros.

El precio lo fijan los fabricantes con una rebaja de cinco pesetas en relación con el año anterior, y el reparto del cupo con los pueblos completamente libre.

Se opusieron los remolacheros a admitir esto, y se empezaron a discutir ambos puntos de vista.

Argumentaban los representantes remolacheros que el stock de azúcar ha disminuido, ya que el primero de octubre de 1932 era de 162.200 toneladas y en primero de octubre último había bajado a 140.700.

Rebatieron este argumento los fabricantes diciendo que la remolacha de la última cosecha tiene menor riqueza azucarera que la de la anterior.

Entonces los agricultores hicieron constar que el precio del azúcar ha aumentado en 150 pesetas por tonelada y que no había razón para bajar el precio de la materia prima.

Como ninguno de los representantes de las partes cediera en sus puntos de vista, a pesar de que los representantes remolacheros hicieron constar que la rebaja en el precio de la remolacha llevaría aparejada la rebaja de los jornales y el natural quebranto para los trabajadores.

Se suspendió la reunión, y a las cuatro y media de la tarde, se reanuda en una de las Secciones del Congreso, con asistencia de los representantes de los fabricantes y los remolacheros, bajo la presidencia del subsecretario de Agricultura.

En esta nueva reunión, la representación remolachera fué más numerosa, asistiendo representantes de Castilla y León y muy numerosos de Madrid y Toledo, así como varios diputados de las regiones remolacheras.

Se comenzó a discutir de nuevo bajo la presidencia del citado subsecretario de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, y se mantuvieron por ambas partes los mismos puntos de vista que por la mañana, sin llegar a un acuerdo, en vista de lo cual el subsecretario dijo que los organismos oficiales del Gobierno resolverían.

Los azucareros negaron competencia a la Comisión arbitral para resolver en la cuestión de los precios.

Los remolacheros apoyaron su punto de vista de que la rebaja del precio de

la remolacha llevará aparejada la rebaja de los jornales.

Pidieron a los fabricantes que éstos les cedieran la fábrica de Marcella, que tienen cerrada, para moler por su cuenta, a lo que los representantes fabricantes se negaron rotundamente, y ante la difícil situación, los representantes remolacheros hicieron ver al subsecretario de Agricultura la necesidad de que una comisión, integrada por fabricantes remolacheros y representantes del Gobierno, estudie en el menor plazo posible íntegramente, el problema remolachero, para que confeccione un anteproyecto de ley o un estatuto del azúcar que regule y ordene definitivamente esta producción.

El acto terminó con las anteriores palabras del subsecretario, dejando la resolución a la iniciativa del Gobierno.

Después, los representantes remolacheros se reunieron para cambiar impresiones, y facilitaron la siguiente nota:

«En la tarde de hoy, en la sección sexta del Congreso, han culminado las conversaciones habidas atrás entre los representantes fabricantes señores Borda, Benza, Ruiz Plá, Fernández Montes y Lozano, los de los cultivadores de remolacha señores Blasco Roncal, Rico, Hidalgo de Cisneros, Alvarez Hinojal, Fernández de Heredia y Martínez Suárez, asistidos de diversos diputados y presididos por el señor subsecretario de Agricultura».

Se trataron los problemas de precio y formas de garantizar el derecho de contratar, y los representantes de los fabricantes sostuvieron en punto de vista de rebajar el precio en cinco pesetas tonelada y quedar en absoluta libertad para contratar en los pueblos, imposibilitando toda solución de armonía.

El subsecretario de Agricultura declaró terminadas las conversaciones y el problema pasará a la resolución de los organismos oficiales del Gobierno».

Crónica de sucesos de vario carácter

Madrid, 23.—12 noche

UN SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL SE PEGA UN TIRO

En el puesto de la Guardia civil del Puente de Segovia, el sargento don Francisco Fernández Ríos se disparó un tiro en la cabeza, hiriéndose en el sotoano.

La esposa bajó a buscarle al cuartel, donde le dijeron que había salido, pero como viera colgado el trigonío en el sitio habitual y la funda de la pistola, procedieron a buscarle, hasta encontrarle tendido en el sotoano.

El sargento fué conducido a la clínica de Urgencia de Buca Surco, donde continúa en estado gravísimo. Se ignoran las causas del suicidio.

OTRO ATRACO

La Guardia civil del puesto de la Concepción comunicó a la Dirección de Seguridad, que varios individuos armados penetraron en un almacén de embutidos, de don Manuel Parrondo, amenazando al dueño y a los dependientes y apoderándose de la recaudación.

ASALTAN UN ALMACEN DE HUEVOS EN MALAGA Y SE LLEVAN SIETE MIL PESETAS

MALAGA.—Ayer, cuando en el almacén de huevos de Daniel Jiménez, establecido en la calle de Gracia Briz, 17, se hallaban su hijo y varios dependientes recontando el dinero procedente de las operaciones del día, se presentaron siete individuos, los cuales, pistola en mano, dieron la voz de «¡manos arriba!». En tanto que unos apuntaban al pecho de los que allí estaban y los mantenían en silencio, otros se apoderaron del dinero, que ascendía a unas siete mil pesetas. Cometiéndolo el robo, y sin dejar de apuntar a la dependencia, se dieron a la fuga en un automóvil que les esperaba a la puerta.

El golpe fué tan rápido que no se dio cuenta de ello nadie del exterior.

LE GOLPEAN Y LE ROBAN

VIGO.—Cuando el industrial don Antonio Millán se dirigía a su domicilio del pueblo de Grove, dos individuos que ocupaban un automóvil se lanzaron sobre él arrojándole al suelo y golpeándole, a la vez que le robaron la cartera que contenía 500 pesetas.

DETIENE A UNO QUE ROBABA GANADO Y LE DA UNA PALIZA

AVILA.—En el pueblo de San Juan de Nava se registraban robos de ganado lanar y hoy el juez municipal acompañado de varios vecinos, sorprendió a Benigno Sánchez con un hijo suyo, cuando conducían ganado robado.

Benigno sacó un cuchillo e intentó agredir al juez, pero fué reducido. Al ser conducido a la cárcel de Cerebros, los vecinos se amotinaron pretendiendo lyncharle, y a pesar de que fué protegido, le causaron diversas heridas.

UN ALIJO DE TABACO ORIGINA DESORDENES

PALMA DE MALLORCA.—En el pueblo de Muro los carabineros recibieron una confidencia de que en una casa se almacenaba tabaco de contrabando y acudieron un alférez, un sargento y ocho números, que se incautaron de varios sacos.

El público se amotinó, intentando apoderarse de los sacos decomisados, los que intentaban sacar los carabineros, y apedrearon a éstos.

Se solicitó auxilio de la Guardia civil, acudiendo dos guardias, y entre tanto hubo una refriega, golpeándose carabineros y protestantes, que ascendían a algunos centenares, y que consiguieron apoderarse de un saco.

Las fuerzas hicieron disparos al aire, pero los manifestantes arremetieron de nuevo contra los Carabineros, que hubieron de hacer nuevos disparos, hiriendo a seis, uno de ellos gravísimo, llamado Jerónimo Morey, que tiene un balazo en el vientre y se teme que fallezca. Hay otros dos también graves.

Heridos de pedrada resultaron el alférez y un carabiniere.

El orden quedó restablecido.

MAS DEL EXTRANJERO

TERRIBLE EXPLOSION DE DINAMITA

RIO JANEIRO.—En la isla del Gobernador se ha producido una formidable explosión en un depósito de dinamita perteneciente a una casa comercial.

Parece que el número de víctimas es muy elevado.

EL RECONOCIMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO CUBANO

WASHINGTON.—Hoy se celebró una conferencia, que duró un cuarto de hora, en la Casa Blanca, entre Roosevelt y los representantes diplomáticos de los países latinoamericanos.

Al terminar la conferencia, el secretario de Estado dijo que el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a reconocer al Gobierno de Cuba, en vista de que el Gobierno norteamericano cree que tiene el apoyo esencial del pueblo cubano y que está capacitado para mantener el orden y la ley.

LA SITUACION EN CUBA

LA HABANA.—Ha sido reconocido el nuevo Gobierno cubano por los Estados Unidos, China y Chile.

Comunican de Matanzas que ha habido una imponente manifestación de protesta contra la huelga de la clase médica.

Las tropas patrullan por las calles. Las mujeres huelguistas de esta capital intentaron incendiar un almacén en el que se trabajaba, arrojando para ello botellas con líquidos inflamables.

Las tropas disolvieron a las huelguistas.

UN CONFERENCIA NAVAL A BORDO DE UN CRUCERO

SINGAPOORE.—La Conferencia naval ha celebrado su sesión de apertura a bordo del crucero «Kent».

Las deliberaciones de los reunidos se verifican dentro del mayor secreto.

ULTIMA HORA

Madrid, 24.—2'30 madrugada

LO QUE DICE EL SEÑOR RICO AVELLO

El ministro de la Gobernación dimisionario, señor Rico Avello, recibió esta madrugada a los periodistas, diciéndoles que hoy, a las doce, dará posesión del cargo al nuevo ministro y que esta noche había celebrado con él una conferencia para ponerle al corriente y en conocimiento de los asuntos más interesantes y delicados pendientes. Y conste — agregó — que esto no quiere decir que ocurra nada de particular, como se ha pretendido señalar en las informaciones truculentes de los periódicos «Informaciones» y «La Nación», que son unos cuentos tartaros que no hay derecho a que se den a la publicidad para alarmar al país. Si ocurriera algo, el primer interesado en hacerlo público sería el Gobierno, para poner en antecedentes al país y recabar su asistencia.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 23.—Varías horas

SEMANARIO DENUNCIADO

Ha sido denunciado y recogido el semanario comunista «Juventud Roja».

SE ANUNCIA LA ELEVACION DEL PAN Y DE LA CARNE

Los periódicos se ocupan de la anunciada elevación del precio del pan, y los periodistas interrogaron a varios sectores relacionados con la industria. Los obreros de la U. G. T. declararán su oposición a la proyectada elevación en el pan, carne y patatas. Culpan del aumento de la carne a la política exterior que se realiza.

Los industriales, por su parte, manifiestan que la medida perjudica a todo el mundo.

Un tabajero de la plaza de la Cebada dice que la elevación del precio de la carne responde a una medida de política exterior.

Por su parte la Delegación provincial de Abastos ha publicado una nota en la que señala los nuevos precios de la carne.

MISA POR DON ALFONSO CARLOS

En el Oratorio del Caballero de Gracia se ha celebrado esta mañana una misa por don Alfonso, Carlos, a la que han asistido los diputados de minoría tradicionalista, la Junta Suprema, presidentes de la Juventudes y algunos jefes regionales, además de bastante público.

UNA OHUSCADA

Esta mañana la estatua de la reina María Cristina, situada delante de la iglesia de los Jerónimos, ha aparecido tocada con una boina blanca y una bandera bicolor en la mano. Los guardias de Seguridad se han incautado de dichas prendas y el hecho ha sido muy comentado, en Madrid.

LA U. G. T. TRATA DE LA HUELGA GENERAL EN GUIPUZCOA

SAN SEBASTIAN.—La U. G. T. ha publicado una nota, en la que se hace constar que el domingo se reunirán las entidades obreras para decretar la huelga general de toda Guipúzcoa hasta tanto que se solucione el problema que tanto afecta y tantos daños causa a Irún.

INCIDENTES EN CIRAUQUI

PAMPLONA.—En Cirauqui, un grupo de vecinos comenzó a talar un monte próximo a la rotación, siendo avisada la Benemérita que se presentó cuando llevaban talados más de quinientos árboles.

Luego de tomar declaración, los vecinos se amotinaron, avisándose al gobernador por el envío de fuerzas de Asalto.

Antes de llegar éstas, la Benemérita hubo de repeler la agresión disparando sus fusiles, sin que se causaran víctimas.

Los revoltosos cortaron las comunicaciones telefónicas.

Al llegar los guardias de Asalto reanunció la tranquilidad.

SOCIALISTAS CONTRA FASCISTAS

CASTELLON.—La Sociedad de Tipógrafos ha pedido al presidente de la Casa del Pueblo que reúna a las directivas de las Sociedades obreras afiliadas para adoptar medidas de protesta de la clase trabajadora contra la Asamblea de Sindicatos Fascistas que se anuncia para el domingo.

HALLAZGO DE MONEDAS ANTIGUAS

ORENSE.—En el pueblo de Dacón los obreros que derrribaban una vieja pared encontraron gran cantidad de monedas de plata con el busto de Felipe V, que fueron acuñadas en el año 1723.

GRAN NEVADA EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

ALICANTE.—Continúa la incomunicación con Alcoy, a consecuencia de la intensa nevada.

En Carrasquetas alcanza la nieve una altura de metro y medio.

En la parte alta de la sierra está bloqueado en su casilla un peón caminero al que no puede prestársele auxilio a consecuencia de la violencia del temporal.

HUELGA DE ESTUDIANTES POR LA EXPULSION DE CUATRO COMPANEROS

OVIEDO.—El consejo de disciplina de la Universidad acordó la expulsión temporal de cinco estudiantes que cometieron desmanes durante la última huelga.

Los demás estudiantes, por solidaridad con los expulsados, han declarado la huelga.

LOS MARINOS HOLANDESES

VALENCIA.—Zarpó el crucero escuadra holandés en el que viaja el ministro de Defensa Nacional en dicho país.

El comandante del buque dirigió un escrito a las autoridades agradeciendo los agasajos de que han sido objeto.

LA RIOJA llega ahora a San Sebastián a mediodía y se vende en la Librería de Hijas de Aramburu, en el Bulvar y Vda. de Ramón Rivero, Moraza, 17.

DARLING CLUB

MARTES Y SABADOS EXTRAORDINARIOS "MATINEES"
AMENIZADAS POR LA ORQUESTINA

Aviso.—Se advierte al público en general y señores asociados que, existiendo desde el próximo mes de febrero cuota de entrada para ingreso en la Sociedad, se evitarán ser incluidos en esta disposición, abonando la cuota del mes en curso.

NOTICIAS FINANCIERAS

El balance de 1933 del Banco Zaragozano acusa una próspera situación de la entidad

Copiamos de "La Voz de Aragón", de Zaragoza:

"Con verdadera atención hemos leído el balance de 1933 publicado por el Banco Zaragozano, que refleja una próspera situación económica, mucho más de estimar en las actuales circunstancias.

Y nos agrada sobremanera que de esta entidad bancaria, netamente zaragozana, con su casa central en nuestra ciudad, se hayan ocupado periódicos de fuera. El diario madrileño "El Sol", en su interesante información financiera, le dedicaba, en el número del día 16, un comentario verdaderamente encomiástico, avalado con la elocuencia de las cifras, haciendo además la promesa de ocuparse detenidamente de las diferentes partidas que integran el balance.

Efectivamente, con los números a la vista, tenemos que hacer resaltar, como prueba de confianza que la referida institución inspira a sus clientes, el hecho significativo, dado el estado actual de los negocios y la natural desconfianza del capital, de que las cifras del pasivo, representativas de sumas exigibles por ellos, alcanzan muy cerca de los setenta millones, con un aumento de once millones aproximadamente, sobre el año anterior; los beneficios líquidos, en cifra aproximada a 1.400.000, superan a los del ejercicio precedente en 370.500 pesetas; a pesar de que el capítulo de gastos generales asciende a 1.683.000, que representa sobre el año anterior un aumento de pesetas 312.000.

Por otra parte, los valores en depósito, que al 31 de diciembre de 1932 alcanzaban la cifra de 129.208.310'35 pesetas, se han elevado a igual fecha de 1933 a 145.176.255'35 pesetas. O sea, un aumento de 15.967.945.

Acompaña al balance el detalle de la Cartera de su propiedad, y como comentario final nos place hacer constar que la valoración de la misma en 31 de diciembre de 1933 se hizo a tipos inferiores a las cotizaciones oficiales respectivas, y ello significa una medida de previsión muy loable.

Al congratularnos de este éxito financiero, hemos de felicitar al Consejo de Administración del Banco Zaragozano, y muy especialmente a su presidente, don José García Sánchez."

Nos complacemos en recoger tan lisonjeros como importantes detalles, porque el Banco Zaragozano tiene establecidas en la Rioja sucursales, en Haro y Santo Domingo, donde se le concede la confianza que por su bien cimentado crédito merece.

Asamblea vitivinícola

MENTRIDA.—Se ha celebrado una Asamblea vitivinícola, a la que acudieron representantes de todos los pueblos de esta comarca vinícola y de parte de la provincia de Madrid.

Resultado de esta labor de colaboración fueron las conclusiones siguientes:

Primera. La revalorización del vino, así como la permanencia de un precio mínimo remunerador, sólo puede lograrse rectificando el actual régimen de los alcoholes en la forma siguiente:

a) Estableciendo la equiparación integral de los alcoholes vitínicos. b) Controlando la salida al mercado de los alcoholes industriales, bien por dosificación mensual de las cantidades y destino o bien incautándose el Estado de su total producción para utilizarla como reguladora del precio de los alcoholes vitínicos, previas las garantías comerciales compensatorias a los exportadores de vinos y bebidas alcohólicas.

Segunda. Para facilitar la expansión legítima del vino se deben abaratar los transportes, substituyendo el actual sistema de las tarifas vigentes por un régimen igualitario de unidad de volumen y kilómetro, con bonificaciones graduales por mayor recorrido.

Tercera. Al Instituto Nacional del Vino le corresponde estimular el más rápido cumplimiento de la ley en lo que afecta a la desgravación y substitución de los impuestos municipales y provinciales que pesan sobre el vino, acordando con el régimen de anarquía que impera actualmente y con la irritante desigualdad fiscal que sufre en relación con la cerveza.

Cuarta. Por los Servicios agrónomos, Estaciones de enología y el Instituto Nacional del Vino procede la inmediata fijación de las características naturales de todos los vinos españoles, para que ni en los Tratados de comercio ni en aspecto alguno de la legislación nacional pueda ser motivo de diferencia de trato la graduación alcohólica cuando ésta responda a su característica natural.

Quinta. Que para la más perfecta vinificación se permita, previo informe de los Servicios agrónomos y Juntas vitivinícolas, la corrección de

los mostos y el empleo de los antifermentos.

Sexta. Que se autorice en los vinos de pasto el empleo del sulfato de cal en la dosis necesaria, teniendo como tope la permitida a los vinos generosos, toda vez que no impone la restricción ningún móvil de orden sanitario.

Séptima. Que por el Instituto Nacional del Vino se proponga la modificación de la ley de 26 de mayo de 1933 en el sentido de anular las trabas y requisitos que en la misma se exigen para la circulación de los vinos.

Octava. Que se derogue la real orden de 26 de diciembre de 1930 que grava la exportación de las materias tintóreas, restaurando la libre concurrencia de compradores de estas materias en beneficio de la vitivinicultura.

Se telegrafió al ministro de Agricultura y al presidente del Instituto Nacional del Vino, nombrándose una Comisión para la entrega de estas conclusiones al Gobierno.

BARCELONESES

HALLAZGO DE DINAMITA

BARCELONA.—En unas cuevas del barrio de Horta han sido encontradas por la Guardia civil varias cajas de dinamita y bombas. Se ha montado durante la noche un servicio de vigilancia especial, pues se espera acudir a las cuevas los individuos a quienes pertenece la dinamita.

En un nuevo registro fueron encontradas nueve bombas más, por lo que el consejero ha ordenado que la cueva sea volada, por si en ella hubiera más explosivos.

REUNIONES DE MONARQUICOS

Anoche, en el Hotel Ritz, tuvo lugar una cena a la que asistieron aristocráticas personas de ideales monárquicos, siendo los conmensales más de trescientos, incluso muchas damas. Al dar el reloj las doce de la noche, todos los conmensales se pusieron en pie, continuando así durante algunos minutos. Después se organizó un baile.

Esta mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, se ha celebrado una misa con motivo de la fiesta de San Ildefonso, invitando al acto la Directiva de la entidad Peña Blanca, que está integrada por la derecha de Cataluña.

El templo estuvo muy concurrido, asistiendo la casi totalidad de la aristocracia. No ocurrieron incidentes.

EL TRASPASO DE SERVICIOS

El consejero de Gobernación, señor Selvas, ha dicho que en Madrid se ha ocupado de distintos aspectos del traspaso de servicios a la Generalidad. Ha encontrado las máximas facilidades en el Gobierno y en el director general de Seguridad. Se ha acordado el traspaso de somatenes, mozos de Escuadra y Guardia rural. Supone que en el Consejo de ministros de mañana se dará el decreto correspondiente. También se ha ocupado de todo lo relativo a armamentos y uniformes.

OTRA HUELGA EN LAS MINAS DE POTASA DE SURIA

Los obreros de las minas de potasa de Suria pertenecientes a los turnos de las diez de la noche y seis de la mañana, se negaron a entrar al trabajo, en número de 300. Los del turno de las seis de la mañana se establecieron junto a la boca de las minas, fuera de los pozos, para exigir que se mejoraran las condiciones de trabajo.

En los talleres y en el departamento de fabricación, la situación es normal.

Para resolver el conflicto interviene el consejero de Trabajo de la Generalidad. Por orden del consejero de Gobernación se ha pedido al alcalde que amplíe la nota de lo ocurrido, y, según esta autoridad local, los obreros presentaron un escrito al Ayuntamiento notificando que no entrarían al trabajo por haber sido despedidos cuatro obreros que no quisieron sujetarse a las nuevas normas impuestas por la Empresa.

El señor Selvas ha manifestado que había ordenado la concentración de la Guardia civil, para evitar alborotos.

CONTRA LA INMORALIDAD

El consejero de Gobernación conferenció con el comisario general de Orden público acerca de la línea de conducta a seguir por la Policía para combatir la inmoralidad en las calles, en todos sus aspectos.

El señor Selvas tiene en estudio un proyecto de campo de concentración, a fin de que se pueda aplicar con todo rigor la ley de Vagos a cuantos lo merezcan.

BLUSAS DE PUNTO

Nuevos modelos desde 4 pesetas

CASA LABAD

INSTALACION DE COMPANYS

El señor Companys y su familia han trasladado su residencia a la Casa de Canónigos, que fue habitada por el señor Maciá.

AUTO EN FAVOR DE FORONDA

El Juzgado número 3 ha dictado auto dejando sin efecto el procesamiento del marqués de Foronda como director de la Exposición, en virtud de querrela presentada por el Ayuntamiento por la confección de las escaleras metálicas.

ATRACO EN UNA VIVIENDA

En uno de los cuartos de la casa número 70 de la calle de Virgili, penetraron cuatro sujetos pistola en mano, y después de ocurrir a los inquilinos en una habitación, se apoderaron de 230 pesetas y un reloj de pulsera.

La Caridad Logroñesa

Entre las entidades que más cumplidamente contribuyen al auxilio de los menesterosos de la capital, figura La Caridad Logroñesa.

Esta entidad obtuvo durante el finado año de 1933 un total de ingresos de 24.199 pesetas, con una contrapartida de 23.724'40 pesetas, a que ascienden los gastos; es decir, que apenas quedaron 400 pesetas en su caja al dar principio el año de 1934.

Por cuenta de la Caridad Logroñesa, se facilitaron en el año citado 1.411 libretas o abonos completamente gratuitos para comida y cena en la Cocina Económica, lo que supone un promedio de 120 pobres diarios, asistidos por la institución que nos ocupa.

Con este detalle queda plenamente demostrado el excelente servicio social que la Caridad Logroñesa presta y en su favor nos permitimos hacer un llamamiento a los sentimientos de nuestros convecinos, pues si bien es cierto que muchos le prestan su atención, dedicándole cantidades que periódicamente se recaudan como suscripción voluntaria, (que es su principal fuente de ingresos), no es menos cierto que otros, acaso por ignorar el magnífico destino de sus fondos, dejan de suscribirse, aunque sea con una cantidad módica, puesto que la suscripción puede hacerse desde 0'25 pesetas mensuales.

Sabemos por su junta administrativa que, aunque paulatinamente se registran algunas bajas motivadas en su mayor parte por fallecimiento, o ausencia de suscriptores; pero a la vez que causa pena el hecho de que las altas no sean siquiera suficientes para compensar las bajas, lo que motiva que a veces la caritativa institución, se vea imposibilitada de atender a los socorros que se le demandan.

Confiamos en que nuestro recordatorio llevará a la caja de la Caridad Logroñesa el aumento de suscripción a que su labor le hace acreedora.

Avisos y Noticias

Apenas se diferenció de los anteriores el día de ayer. Estuvo más despejado el firmamento, luciendo por tanto con mayor esplendor el sol y sin embargo el frío fué más intenso, pues si bien durante el día las temperaturas registradas no acusaron gran diferencia con las del día anterior, en cambio la mínima de la madrugada llegó a 2 grados bajo cero, que supone una heladita bastante regular.

El barómetro es el que no varía. Sigue altísimo y, por lo menos, mientras siga así, nos quedará la satisfacción de tener días soleados que a falta de otra cosa, quitan a la crudeza del tiempo el aspecto trágico propio del invierno.

Lo más desagradable de ayer fué el viento helador que sopló todo el día.

Las temperaturas máximas fueron de 9 grados al sol y 4'3 a la sombra.

Asociación de Labradores de Logroño

Habiéndose acordado hacer el Seguro Colectivo de Accidentes Agrícolas con la Mutual de Propietarios de Fincas Rústicas de España, se hace saber a todos los socios que lo deseen, se pasen por la Secretaría de la Asociación, de 7 a 8 y media de la noche, hasta día 27 del corriente, para hacer dicho Seguro.

Logroño, 23 de enero de 1934. — El presidente, Mariano Muro. El secretario, Francisco Castellanos.

En la ciudad de Calahorra y para el domingo, 28 del actual, están convocados a una reunión los Secretarios de entidades agrícolas de la provincia, por el de la Asociación de Propietarios y Colonos, don Emilio Saralegui Ruiz, a fin de solicitar de los Poderes Públicos la creación del Cuerpo de Secretarios de dichas entidades.

También ayer se vió muy concurrida la vecina villa alavesa de Oyón, donde la banda de música del señor Ibáñez dió un concierto que le valió muchos aplausos.

Por la tarde, el café del señor Palacios fué invadido por un gentío que huyendo del aire frío que reinaba se refugió en el café.

A las cuatro dió principio el baile en la Plaza de la República, que continuó por la noche, viéndose animadísimo, a pesar de la baja temperatura.

Unos camareros logroñeses, hicie- ron, por medio de rifa, una colecta en favor de la familia de un compañero fallecido en diciembre, obteniendo unas pesetillas.

A LOS EXPENDEDORES DE LECHE EN GENERAL

Se os convoca a todos, socios y no socios, a una reunión que tendrá lugar el domingo, 28 del corriente, a las dos y media de la tarde, en el domicilio de la Asociación, Sagasta, 18, bajos, para tratar un asunto de sumo interés para todos.—La Directiva.

Partido Republicano Radical

Queriendo testimoniar su cariño a don José Estefanía, al par que su reconocimiento y admiración a la fecunda labor que ha realizado como Presidente de los Comités local y provincial, un numeroso grupo de correligionarios ha decidido obsequiarle con un banquete-homenaje el domingo, día 28 del corriente.

Los afiliados al Partido y simpatizantes con la política radical, que deseen asistir al mismo, pueden pasar a inscribirse a nuestro Circulo, de siete a nueve de la noche.

Las misas que se celebren mañana, día 25, en el altar de la Virgen del Carmen, de la Iglesia de la Redonda, de seis a ocho y de diez y media a once y media, más las que se celebren en el altar de los Angeles, a las ocho y media y diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de DOÑA MARIA CONCEPCION USUA REGULEZ, que falleció el día 25 de enero de 1922.

La familia agradecerá la asistencia

Con un acompañamiento muy numeroso, se verificó ayer el traslado al cementerio del cadáver de nuestra anciana convecina doña Paulina Ruiz-Olalde García.

Tras larga cola de pobres con hachas encendidas, marchaba la carroza portando el cadáver encerrado en arca de caoba sobre el que habían sido colocadas coronas con sentidas dedicatorias de los sobrinos, que presidieron el acto acompañados de otros familiares y amigos.

Reciban los deudos la reiterada expresión de nuestro pésame.

AL PUBLICO

Carnes de insuperable calidad
Signe vendiéndose
Cebón 1.° filetes 4'00 ptas. kilo.
" 2.° sin hueso 3'40 " "
" 3.° con hueso 1'80 " "
Ternera 1.° filetes 5'30 " "
" 2.° sin hueso 4'00 " "
" 3.° con hueso 3'00 " "
HERMANOS MOROY, 14 y 16
y CABAÑERÍA, 17.
Puestos de Rituero y Servanda

Ayuntamiento de Logroño

EDICTO
Con las ordenanzas de exacciones aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento, queda expuesto al público, igualmente en las oficinas de Intervención, el INDICE DE VALORACIONES para la aplicación del Impuesto de Plus Valía.

Logroño, 23 de enero de 1934.—El alcalde-presidente, Basilio Gurra.

En Barcelona, donde se encontraba accidentalmente con sus padres, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, la esposa del entrenador del Club Deportivo don Rafael González.

Damos nuestra más cordial enhorabuena a los padres, haciéndola extensiva al resto de la familia, y deseamos a la nacida una larga y venturosa vida.

MAS LOTES Y MAYORES REBAJAS DE PRECIOS

A medida que se van produciendo mayor número de pares desahucados de artículos de invierno, la "Casa Flores" los pone a la venta a precios verdaderamente increíbles.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal
Once de Junio, 11. — Teléfono, 1456
Entrada al Consultorio. Salirón, 20

Carruajes modernos
Casa Pastrana

Asociación de propietarios de fincas rústicas de esta provincia

Para dar cumplimiento a lo que determinan los artículos 7 apartado b), y 8 párrafo cuarto del Reglamento de esta entidad, sobre aprobación de cuentas y renovación parcial de los cargos directivos, se convoca a los señores asociados a Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo jueves, día 25, en su domicilio social (Zurbano, 11, 2.°), a las doce, en primera convocatoria, y a las doce y media en segunda, rogándose la puntual asistencia.

Logroño, 21 de enero de 1934.—El secretario, Ricardo Rodríguez.

A las once de la mañana de ayer se verificó el entierro del que fué nuestro convecino don Daniel del Campo y Díaz de Corcuera, jefe del Negociado de Cédulas personales de la Diputación provincial.

Abrió marcha una nutrida doble fila de pobres con hachas encendidas, a la que seguía el féretro conducido por la carroza fúnebre tras de la que formó la presidencia, integrada por sus hijos don Isidro y don Mario, hijo político don José Losantos, sobrinos don Manuel Anzulo, comandante mayor del regimiento de Infantería número 24, y don Angel Corcuera; presidente interino de la Diputación señor Olagüenaga, representantes de todos los Negociados de la misma y de la Casa Beneficencia, director y personal del Centro telefónico y otros familiares y amigos, a los que seguía un nutrido cortejo, en el que figuraba todo el personal de la Diputación y representaciones de todas las clases sociales.

Con tan triete motivo retemos a su apenada viuda, hijos y demás familia, el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Agrupación Femenina Republicana de la Rioja

CONVOCATORIA

Se convoca a todas las señoras y señoritas que han firmado ya su boletín de asociadas, así como también a las demás mujeres republicanas que simpatizan con nuestra causa, a la reunión que tendrá lugar el miércoles próximo, día 24, a las siete de la noche, en los locales de Acción Republicana, calle de la República número 64, y con el fin de dar por terminados los trabajos de organización y nombrar Junta Directiva para que prepare los Estatutos y Reglamentos que se someterán a la aprobación de una Asamblea general próximamente.

Las que deseen asociarse, pueden hacerlo en nuestro domicilio, Bretón de los Herreros, número 14, 1.°, y en los Círculos de los partidos Radical Socialista, Acción Republicana, Radical Autónomo, donde se facilitará los respectivos boletines de inscripción.

LA JUNTA ORGANIZADORA

DR. CANTERO

GARGANTA

NARIZ

OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higinia, el día 1.° de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Carbones AGOST

LOS MEJORES

Duquesa de Victoria, 15. Tel. 1703

El señor delegado de Hacienda ha aprobado los presupuestos de los Ayuntamientos de Anguiano, Bobadilla, Herce, Lumberras y Ortigosa.

CUOTAS

Equipo completo seminuevo de Infantería, se vende. Razón, calle de Ollerías, 33, primero.

RETALES

Líquida CASA FERNANDEZ

Sucesor de Viguera

CASI REGALADOS

Camisetas punto inglés y felpa para caballero. Medias de seda e hilo, Calcetines, Lanas, Corbatas, Fajas para señora, Guantes y otros artículos, a precios baratísimos.

LACALZADA

Sagasta 25, y M. de San Nicolás 95.

Sucursal:

Gallazá, 17, frente a Fortunato Redón

V. infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 1 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Falleció ayer a edad avanzada nuestra convecina doña Ruperta Apellániz Murriaza, siendo su fallecimiento muy sentido, por las muchas amistades con que contaba.

El sepelio se verificará hoy y es seguro se verá muy concurrido.

Enviamos a sus sobrinos, entre estos, don Santiago Apellániz, camillero de la Cruz Roja, y resto de la doliente familia, nuestro sentido pésame.

Para no toser en la Iglesia, lo que interrumpe la devoción de los fieles, toma

"PASTILLAS CRESPO"

REGALOS

LOS MAS FINOS

Y DE MEJOR GUSTO

Casa Anguiano

En Cenicerio, en la noche del 20 al 21 del actual y en un almacén de abonos minerales situado en la carretera de la estación, propiedad de Alejandro Novales y Pablo Cañas, se ha cometido un robo, escalando los autores una pared maestra en la que abrieron un boquete de unos tres metros en cuadro, llevándose la caja de caudales que contenía de 25 a 30 pesetas y varios papeles de negocios.

Dicha caja de caudales ha sido hallada en el punto denominado "La Torre" completamente destruida por piedras y una raja de arado.

La Guardia civil hace gestiones para dar cuenta con los autores del hurto.

AVISO

César Ribé ofrece a su distinguida y numerosa clientela y público en general, su nuevo local de Sastrea, en la calle República, 108, entresuelo.

D. AZPEITIA GENERAL CIRUGIA

11 de Junio, 9, pral. deha. Tel. 17-90

J. Aguirre Azcarate

Médico de la Casa de Socorro
Bretón Herreros, 19. 2.º a 1 y 3 a 4
GARGANTA — NARIZ Y OIDOS
TELEFONO 1733

Un vecino de Pradejón se presentó en la Casa-Cuartel de la Guardia civil del puesto de El Villar de Arnedo, dando cuenta de haber desaparecido de su domicilio su esposa en compañía de cierto sujeto que se encontraba trabajando en las obras del Canal de Lodosa, llevándose 350 pesetas.

dr. muela cirugía general

marqués de murrieta, 5, 1.º

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de París.

Consulta días laborales, de diez a una

Villa Carmen CALAHORRA

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Gloria Sáenz Arroyo, de 5 años, de herida contusa en la región superolateral izquierda, por atropello de bicicleta.

Enrique de Carlos Jalón, de 5 años, de herida contusa en la región occipital, por caída.

Enrique Pareja Fernández, de 14 años, de herida contusa en la región frontal parietal izquierda, por caída.

Esteban Frutos Latorre, de 16 años, carpintero, de herida contusa en un dedo, causada trabajando.

Para Su Cúlis CUTIFINA

Ninguna Crema a base de drogas repulsera, ni cutis como este
Producto De La Naturaleza
elaborado con Agua de La Cerriga

La Dirección general de lo Contencioso del Estado declara exento del impuesto sobre bienes de las personas jurídicas los valores mobiliarios pertenecientes al Hospital de la Purísima Concepción, de Cervera del Río Alhama, no comprendiendo la misma los bienes inmuebles a dicha entidad pertenecientes por falta de requisitos legales.

HABAS DE MANSILLA

CUCOS DE TORRECHILLA

LENTEJAS DE JERUSALEN

CASA PIAZUELO

Gallazá, 16. Tel. 1424

Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

MUEBLES BARATOS

ANTA

CRONICA DE GINEBRA

LA MEJOR PROPAGANDA

Ginebra, enero de 1934.

Vivimos ciertamente una época en que la propaganda se ha intensificado con largo paso, abarcando todas las actividades humanas y alcanzando en su difusión al interés de cada nación en su totalidad.

En el siglo pasado se comenzó a desarrollar esta actividad por medio de la prensa y en el actual se ha extendido cada vez más su campo de explotación que, con el cinematógrafo, la aviación y la radio, puede decirse que logra abarcar un horizonte sin límites.

Como es bien sabido, el comercio y la industria ha podido acrecentar sus empresas gracias a las intensas campañas de propaganda mantenidas durante buenos años por cuantos medios estaban a su alcance. Pero no sólo a estas actividades se ha circunscrito la publicidad atractiva, sino que todos los países han creado oficinas dedicadas especialmente a fomentar el turismo, ya que es este una valiosa fuente de ingresos para una nación, además del valor cultural que entraña en todo caso.

Ya sabemos que la Alemania moderna ha llegado a crear un nuevo Ministerio en su Gobierno, llamado de Propaganda, que ha de consumir sus esfuerzos en bien del progreso y el prestigio de la patria.

Precisamente esta última propaganda es la que más se hace sentir en la hora actual y todo país que desea ser conocido, respetado y justipreciado en sus valores históricos y culturales debe preocuparse en darle un hondo carácter intensivo y extensivo a esta forma de publicidad.

Italia en este punto hace esfuerzos con sus bellísimas revistas ilustradas, con las facilidades extraordinarias que se otorgan a los periodistas extranjeros en ferrocarriles, hoteles, museos y espectáculos, y los viajes económicos organizados por las Compañías de navegación y ferrocarriles. Además, y digno es de notarse por lo que representa la política turística, Italia no exige visación de pasaportes a los ciudadanos de países hispanoamericanos, creando con este procedimiento un ambiente de especial acogida a las gentes de esas naciones que se ha dado en llamar latino-americanas, gesto que debiera ser imitado por España, si quiere con justicia que se la llame madre patria.

Sabido es de todos la intensa propaganda que Francia viene desarrollando a través de un siglo por demostrar que es el mejor país del mundo, el más civilizado, el país de la herencia y la incomparable historia de los hermosos castillos y de las maravillosas catedrales góticas, y, finalmente, el pueblo que tiene el privilegio de poseer la "ciudad luminosa" que podría llamarse la capital del mundo. Esta propaganda de sus paisajes, ciudades antiguas, residencias de monarcas y magnates, museos, etc., está hecha científicamente a través de todo el planeta.

Pero existe todavía otro método de propaganda en el extranjero que se practica solamente en casos aislados y que dejamos destacar en esta rápida crónica. Ya sabemos que Suiza es un bello país que una a la hermosura de sus montañas y lagos el encanto apacible de ciudades suavemente ambientadas para el reposo y la cura especial de enfermedades muy generalizadas. Suiza no necesita de intensificar mucho su propaganda, pues de ello se han encargado los agentes naturales de su suelo. Aquí las vacas abundan, bien cuidadas, productoras incansables de excelente leche, mantecas y exquisitos quesos; las carnes son realmente de las mejores de la tierra; además que buenas castañas, manzanas, cerezas y relieves maravillosos.

En estas antiguas y remotas poblaciones helvéticas vemos rostros de todas las razas, y oímos junto a los lagos y al atravesar los puentes sobre las aguas dormidas, hablar todas las lenguas. Precisamente estas características del país lo han convertido en lo que podemos llamar una "estación universal" (sin aludir a la Sociedad de Naciones), apropiada para efectuar en ella propagandas de todo lo que necesite publicidad.

El caso es que en Zurich, ocupando una hermosa casa de la bahnhofstrasse, vemos instalada una librería francesa. Zurich pertenece a la Suiza alemana y la influencia germánica naturalmente es la más poderosa; una aristocracia, lengua vernácula, religión y cultura. No obstante esa librería francesa, que dentro de su modestia, más que un comerciante es un maestro, un apóstol, un catrónico sin título (que los más grandes maestros nunca los tuvieron) allí desarrolla una eficaz labor de propaganda de su país solamente con el sencillo gesto de vender libros franceses y que hablan de su Francia bien amada en esta gran ciudad de palgrave alemana. Extranjeros y nacionales que visitan esta librería salen de ella encantados de haber estado durante unos minutos en Francia, al contacto de su inmensa cultura, admirando revistas, periódicos y libros que portan en sus negras líneas encintadas la substancia de un pueblo, de una armoniosa lengua cultivada por genios de la poesía, del teatro y la novela, como asimismo por filósofos, etistas, políticos y sabios. Aquí se encuentran magníficas guías de Francia a precios muy bajos, catálogos ilustrados de sus ricos museos, monografías sobre sus catedrales, castillos, pelucas reales, residencias imperiales, viejas abadías y toda clase de monumentos artísticos de la antigüedad romana, de la edad media, del renacimiento y de los estilos más avanzados, rococó, neoclásico y moderno. En resumen, en esta

librería francesa, se anida toda Francia para entregarse en libros a los visitantes, personas de todas condiciones y nacionalidades. Estas gentes leen y miran los libros, y terminan por formularse esta sincera afirmación: "En cuanto pueda me marcharé a visitar esta Francia maravillosa." La librería ha sido esta vez la mejor oficina de turismo y el mejor medio de propaganda cultural.

Caso análogo al anterior hemos oído relatar a un español que había hecho largos viajes por las tierras americanas. Nos contaba de un librero que había organizado en su pequeña librería, instalada en una pequeña calle de una capital sudamericana, una venta de libros que en los periódicos locales se anunciaba con las sencillas palabras: "Conozca usted Granada" indicando más abajo las señas de su librería. La gente acudía a ver que había en aquella tienda de libros, y se encontró con algunos grabados de bellos paisajes y monumentos granadinos, y en mesas y escaparates una rica colección de libros que guardan la substancia de la egregia ciudad morisca. Allí se encontraban las obras de Irving, Hurlado de Mendoza, Zorrilla, Ganivet, Manjón, Villalpando, Martínez Sierra y otros escritores junto a hermosas guías y revistas ilustradas. Aquello, sin disputa era Granada, y todos los visitantes salían con libros en la mano, y después de leerlos se sintieron atraídos en forma irresistible por el deseo de visitar la ciudad de la incomparable Alhambra.

Así debe hacerse propaganda en forma moderna, culta y eficaz. Instalando con subsidios del Estado, con intervención de los diplomáticos acreditados en cada nación, buenas librerías españolas en las capitales y ciudades de gran importancia de todos los países del mundo, donde el librero desempeñe el cometido de un jefe de turismo y de propaganda de la cultura nacional. Esto se ha visto en Zurich con la ejemplar librería francesa.

(Reproducción prohibida)

GIL PALACIOS

DESTINO DE RECLUTAS

Como dijimos oportunamente, los días uno, dos y tres del próximo mes de febrero se incorporarán los reclutas del segundo llamamiento del reemplazo de 1933, y los destinados a África el día 10 del propio mes.

Por el general de la división se han dado las instrucciones correspondientes y los precedentes de la Caja de Recluta de Logroño han sido distribuidos en la forma que se indica:

A LA PENINSULA

A LA PRIMERA DIVISION (Madrid)	
Al Grupo de Infantería Ministerio de la Guerra	2
Rto. Carros de Combate	1
Rto. Transmisiones	1
Rto. Ferrocarriles	4
Parque Automovilismo	2
Aviación 1.ª Escuadra	2
Aviación Material Instrucción	2
Total	13

A LA 4.ª DIVISION (Barcelona)

Rto. Infantería núm. 10	75
Rto. Caballería núm. 9	10
Rto. Artillería ligera, núm. 7	14
Rto. Zapadores, núm. 4	4
3.ª Escuadra de Aviación	4
Grupo de Intendencia	4
Grupo de Sanidad Militar	4
Total	115

A LA SEXTA DIVISION

Rto. Infantería, 14 (Pamplona)	60
Rto. Inf. 23 (Santander)	10
Rto. Infantería, 30 (Burgos)	10
Batallón Ciclista (Palencia)	10
Batallón Montaña, 4 (Bilbao)	10
Rto. Caballería, 4 (Burgos)	19
Rto. Art. Ligera, 11 (Burgos)	43
Rto. Artillería Pesada, 3 (San Sebastián)	27
Rto. Art. Montaña 2 (Vitoria)	16
Parque Divisorio 6 (Burgos)	15
Bon. Zapadores, 6 (S. Sebastián)	12
3.ª Comandancia Intendencia, 2.ª	14
2.ª Comandancia Sanidad Militar	14
4.º Grupo (Burgos)	13
Sección Móvil de Evacuación, 6	1
Total general Península	382

A AFRICA

A MELILLA	
Bón. Cazadores Africa, núm. 3	4
Bón. Cazadores Africa, núm. 4	7
Compañía Destinos	1
Compañía Artillería Montaña	1
Agrupación Artillería Montaña	5
Idem Artillería Posición	1
Idem Artillería Posición	1
Batallón Ingenieros de Melilla	1
Comedia. Intendencia de Melilla	1
Comedia. S. M. de Melilla	1
Regulares Indígenas de Melilla	2
Idem Indígenas de Alhucemas, 5	2
Total	26

CEUTA, TETUAN Y LARACHE

Batallón Cazadores Africa, 1	6
Batallón Cazadores Africa, 6	10
Comp.ª Destinos Ceuta y Larache	1
Cria Caballera	1
Agrupación Artillería Ligera	5
Idem Artillería Montaña	5
Idem Artillería Posición	1
Comedia. Ingenieros Marruecos	1
Batallón Ingenieros Tetuan	3
Grupo Automovilista	3
Aviación Militar	1
Comedia. Intendencia de Ceuta	1
Comedia. S. M. de Ceuta	3
Regulares Indígenas de Tetuan	1
Regulares de Larache, núm. 4	2
Total	42
Total general a Africa	68

AUDIENCIA

Ayer comenzó la vista de la causa instruida por los sucesos revolucionarios de San Vicente de la Sonsierra, habiendo terminado el examen de los procesados

Una nueva causa, la correspondiente al pueblo de San Vicente de la Sonsierra, comenzó a verse ayer en esta Audiencia provincial, ante el Tribunal de Urgencia.

Es indudable que sobre todo el personal de la Audiencia pesa un abrumador trabajo que ha de dar al traste con las energías y fortaleza de todos. Magistrados, fiscales, abogados, en un exceso de voluntad, actúan diariamente sin interrupción de fiestas y por espacio, muchos días, de más de doce horas consecutivas, con el único y obligado descanso para comer; y esto, aunque no se quiera y por mucha que sea la resistencia física, ha de producir un apilamiento que imposibilite la celeridad de la marcha emprendida, obligando, quisiérase o no, a disminuir para que el vértigo no produzca perniciosos efectos.

Quedó constituido el Tribunal para la vista de ayer, por don Feliciano Arrontes, como presidente, y los magistrados señores Medina y Rodríguez de los Ríos. Representa al Ministerio Público el fiscal de esta Audiencia don Manuel Fidalgo, y la acusación, por parte del Estado, el abogado señor Cardenal.

Los letrados don Domingo Martínez Moreno y don Agustín Reboiro están encargados de la defensa de los procesados.

Cerca de las once de la mañana dió comienzo el acto con asistencia de numeroso público.

El secretario, oficial de Sala don Antonio Carrasco, leyó la providencia correspondiente al señalamiento del juicio y a los pliegos de conclusiones provisionales formulados por las partes.

Como recordarán nuestros lectores, en la noche del día 8 y los días 9 y 10 del mes de diciembre del año último, ocurrieron en San Vicente de la Sonsierra sucesos parecidos a los de otras localidades de esta provincia, acusándose de haber tomado parte en ellos a los vecinos de aquel pueblo Inocencio Balda Ochoa, Dionisio Balda, Ochoa, Pedro Monje Monje, Valentín Castañeira Ramírez, Zenón Orive López, Florencio Pecina Marin, Teodoro Monje Campo, Pedro Ramírez Villamor, Alejandro García, Pérez, Félix Comunión Salazar, José Apilániz Angulo, Desiderio Comunión Barrón, Melchor Medina Hidalgo, Teodoro Brea Crespo, Isidro Gil Pérez, Fidel Rueda Guinea, Santiago Moreno Martínez de Salinas, Consuelo Velasco Ortega, Luciano Monje Campo, Alejandro Brea Crespo, Jacinto Monje Brías, Julián Ramírez Apilániz, Antonio Pecina Terreros, Gerardo Monje Brías, Fernando Payueta Laguardia, Miguel Brea Crespo, Valentín Ramírez Monje, Eladio Pecina López, Rafael Domínguez González, Félix Mate Payueta, Luis Villamor Pérez, César Barbosa Puertas, Blas Monje Velandía, Daniel Orive López, Rufino González González, Angel Apilániz Apilániz, Leoncio Orive Velandía, Sergio Sáenz Alcalde, José María Lafuente Barrio, Luciano Aluti Espada, Jesús Orive López, Luis Ramírez Barrón, Jesús Olarte Moreno, Severo García Monje, Pelayo Domínguez López, Félix Ramírez Villamor, Domingo Ramírez Apilániz, Gregorio Ramírez y Apolinar Sáenz Tejada.

Que cuando él fué al Ayuntamiento a arduar en la plaza los archivos del Municipio y del Registro civil. Dijo que en la caja había unas 1.100 pesetas.

Por el acusador señor Cardenal fué preguntado de si invitó a las fuerzas que entraron en el pueblo, contestó que él no invitó a nadie. En cambio y a preguntas de la defensa, manifestó que quienes invitaron a las fuerzas y las jalaron con vivas a la República fueron los elementos reaccionarios de San Vicente, que son sus enemigos y aprovecharon la ocasión para denunciarlo como participante en los sucesos.

Que a él le odian los reaccionarios porque desde que ocupa la Secretaría accidental del pueblo, como han sido descubiertos muchos chanchulos de Ayuntamientos anteriores a la República y desde el advenimiento de esta van todos los asuntos con la mayor claridad, todos tenían interés en perjudicarlo.

Que tiene noticias de que se han ofrecido sus enemigos a declarar contra él y que sabe van a comparecer con ese fin en este juicio aun cuando no han declarado en el sumario.

Consuelo Velasco Ortega.—Es la viuda de Eugenio Blanco, que murió en los sucesos. Dice que ese día tuvo en su poder una pistola y ha sido condenada ya por tenencia ilícita de armas.

Explica su intervención diciendo que su marido la llamó por la mañana haciéndola salir de casa y llevándola al Ayuntamiento, en donde le entregó una pistola, que ella no quería coger, pero a lo que accedió porque su marido le dijo que si le quería estaba obligada a defenderle, por si le ocurría algo.

Que como hacía mucho frío y se le quedaban las manos heladas se metió la pistola en un bolsillo y se abrigó las manos, dirigiéndose a media mañana a dar el pecho a su hijo, no saliendo más de casa hasta que fueron a buscarla los guardias que la detuvieron, enterándose entonces de todo y de que habían matado a su marido, al que no había visto desde por la mañana ni ha vuelto a verlo más.

Alejandro Brea Crespo.—Pide le dejen declarar libremente, que contestó todo lo que sepa. Manifestó que el día 8 por la tarde regresaba del campo donde había estado todo el día, y observó que había gente en su bodega, viendo que estaban en ella Fausto Villamor, Alejandro González y unos forasteros que se marcharon en seguida sin que él sospechara nada, pues en su bodega guardaba vino Fausto. Después de marcharse los citados, él se subió a casa, notando sobre las nueve de la noche que nuevamente estaba Villamor en la bodega, pero que algo más tarde oyó mucho barullo decidiéndose a bajar para ver qué pasaba. Desde la puerta oyó que Villamor decía: "Compañeros, ha llegado el momento de la revolución" y como temiera que al verlo le dijeran algo, se subió otra vez a su piso y se acostó, escuchando al subir las escaleras que Villamor decía que quien no cumpliera sus órdenes sería pesado por las armas.

Como a las seis de la mañana del día nueve fueron a llamarle obligados a que se vistiera y que les acompañara al Ayuntamiento. Que fué allí con un grupo y vio que en la plaza había una enorme hoguera, en la que se enteró ardiendo todos los documentos del Ayuntamiento. Una vez dentro del edificio vio que llevaron a César Bar-

En este debate monótono y sin que se vislumbrara un detalle de interés; resistiendo el frío viento que entra por una de las ventanas de la sala, para su ventilación, y el sonsonete de un niño de pecho que sobre sus brazos sostiene una mujer que ocupa un lugar en el banquillo de los procesados, le corresponde declarar a

Santiago Moreno Martínez.—A la sazón secretario accidental del Ayuntamiento de San Vicente, manifestó que en ningún momento se sumó a los revolucionarios. Que, casualmente, como otros muchos días, se había dejado puestas las llaves de la caja y que en ella guardaba fondos procedentes de la recaudación de cédulas personales, de cuyo cobro estaba encargado. Que no contribuyó ni presenció cuando fueron arrojados los documentos del archivo municipal por el balcón del Ayuntamiento.

Que cuando salió de casa por la mañana y se enteró de lo que sucedía se personó en el Círculo Republicano y convocó a junta general urgente para determinar qué se había de hacer. Que estando en el Círculo le avisó un individuo para que bajara a la calle, pues le llamaba Fausto Villamor. Que éste, cuando estuvo en su presencia le dijo que le siguiera al Ayuntamiento, a lo que se opuso, pero Fausto le amenazó con una pistola y como él no tenía armas no le quedó otro remedio que acceder y subió al Ayuntamiento en donde por el mismo procedimiento le obligaron a escribir en la máquina unos vales y como observó que la caja estaba abierta se dió cuenta de que no estaba el dinero que él había dejado, preguntando a los que allí había que habían hecho del dinero, respondiéndole que, como ya no servía para nada, lo habían arrojado al fuego.

Que cuando él fué al Ayuntamiento a arduar en la plaza los archivos del Municipio y del Registro civil. Dijo que en la caja había unas 1.100 pesetas.

Por el acusador señor Cardenal fué preguntado de si invitó a las fuerzas que entraron en el pueblo, contestó que él no invitó a nadie. En cambio y a preguntas de la defensa, manifestó que quienes invitaron a las fuerzas y las jalaron con vivas a la República fueron los elementos reaccionarios de San Vicente, que son sus enemigos y aprovecharon la ocasión para denunciarlo como participante en los sucesos.

Que a él le odian los reaccionarios porque desde que ocupa la Secretaría accidental del pueblo, como han sido descubiertos muchos chanchulos de Ayuntamientos anteriores a la República y desde el advenimiento de esta van todos los asuntos con la mayor claridad, todos tenían interés en perjudicarlo.

Que tiene noticias de que se han ofrecido sus enemigos a declarar contra él y que sabe van a comparecer con ese fin en este juicio aun cuando no han declarado en el sumario.

Consuelo Velasco Ortega.—Es la viuda de Eugenio Blanco, que murió en los sucesos. Dice que ese día tuvo en su poder una pistola y ha sido condenada ya por tenencia ilícita de armas.

Explica su intervención diciendo que su marido la llamó por la mañana haciéndola salir de casa y llevándola al Ayuntamiento, en donde le entregó una pistola, que ella no quería coger, pero a lo que accedió porque su marido le dijo que si le quería estaba obligada a defenderle, por si le ocurría algo.

Que como hacía mucho frío y se le quedaban las manos heladas se metió la pistola en un bolsillo y se abrigó las manos, dirigiéndose a media mañana a dar el pecho a su hijo, no saliendo más de casa hasta que fueron a buscarla los guardias que la detuvieron, enterándose entonces de todo y de que habían matado a su marido, al que no había visto desde por la mañana ni ha vuelto a verlo más.

Alejandro Brea Crespo.—Pide le dejen declarar libremente, que contestó todo lo que sepa. Manifestó que el día 8 por la tarde regresaba del campo donde había estado todo el día, y observó que había gente en su bodega, viendo que estaban en ella Fausto Villamor, Alejandro González y unos forasteros que se marcharon en seguida sin que él sospechara nada, pues en su bodega guardaba vino Fausto. Después de marcharse los citados, él se subió a casa, notando sobre las nueve de la noche que nuevamente estaba Villamor en la bodega, pero que algo más tarde oyó mucho barullo decidiéndose a bajar para ver qué pasaba. Desde la puerta oyó que Villamor decía: "Compañeros, ha llegado el momento de la revolución" y como temiera que al verlo le dijeran algo, se subió otra vez a su piso y se acostó, escuchando al subir las escaleras que Villamor decía que quien no cumpliera sus órdenes sería pesado por las armas.

Como a las seis de la mañana del día nueve fueron a llamarle obligados a que se vistiera y que les acompañara al Ayuntamiento. Que fué allí con un grupo y vio que en la plaza había una enorme hoguera, en la que se enteró ardiendo todos los documentos del Ayuntamiento. Una vez dentro del edificio vio que llevaron a César Bar-

bosa, al que obligaron a que escribiera en la máquina un bando y más tarde, que también coaccionado, llevara al secretario Santiago Moreno, quien tuvo que hacer en la máquina unos vales.

Que el secretario se apercebía de que le faltaba dinero de la caja, produciéndose algún revuelo, que él aprovechó para marchar a su casa, de la que no salió más.

Como dijo no saber nada más ni haber intervenido en nada, a petición del Ministerio Público son leídas las anteriores declaraciones de este procesado. Preguntado si él manejó una bomba con la que se quiso incendiar el cuartel de la Guardia civil, dijo que sí, que habían tenido en sus manos una bomba, la de incendios del Municipio, que los revoltosos quisieron llenar de gasolina para con ella rociar el cuartel y quemarlo, único medio de apoderarse de la Guardia civil, pero que él, con toda energía, consiguió disuadirlos para que no hicieran esa barbaridad, advirtiéndole que la bomba en cuestión tiene una cabida de unos cien litros.

Jacinto Monje Brías. Niega todo. Incluso las declaraciones que prestó en los primeros momentos, que son leídas y que no firmó por no saber. Es hijo de Celedonio Monje, muerto en los sucesos y afirma que estuvo enfermo en cama hasta las diez de la mañana del día 9, en cuyo momento se enteró de lo ocurrido y de que habían matado a su padre, lo que le incitó a correr hacia la plaza, llegando cuando el cuerpo de su padre había sido retirado, por lo que regresó a su casa para contar lo sucedido a su padre, sin que volviera a salir más.

Julián Ramírez Apilániz.—Manifestó que estuvo en la bodega, pero que fué solamente a beber vino. Que allí oyó a unos forasteros que decían que había que salir al movimiento y que al escuchar esto se fué a casa, no saliendo hasta la mañana siguiente. Que un grupo le cogió y con amenazas le obligaron a salir a la carretera para cortar unos árboles, que no llegó a cortar porque vio venir fuerzas y escapó.

Como le pregunta el representante del Ministerio Público si no recordaba algo más y manifestara que no, le fueron leídas sus primeras declaraciones, en las que decía que había participado en la quema de la ermita de Los Remedios en unión de otros siete, y lo negó terminantemente.

Antonio Pecina Terreros.—Niega haber estado en la bodega y que estuvo frente al Cuartel disparando contra los guardias con una escopeta. Como otro procesado le acusa de haber atacado al Cuartel, dice que no sabe nada ni si el Cuartel fué atacado por Carmelo Ruiz y Amós Martínez, como se dice, y que cuando llegaron los guardias de Asalto se encerró en la fábrica. Tampoco sabe que César Barbosa perteneciera al Comité ni qué es esto, por lo que le leen sus declaraciones anteriores.

Gerardo Monje Brías.—Niega también haber estado en la bodega ni a quemar la ermita, ni estuvo en el Ayuntamiento ni mucho menos cogió el dinero. Que no desempeñó ningún cargo ni hizo uso de la escopeta, por lo que no necesitó huir cuando llegaron las fuerzas. Que si otros le acusan, ellos sabrán por qué. Se leen sus primeras declaraciones en las que dice que sacó la gasolina para quemar la iglesia y que estuvo en el Ayuntamiento viendo quemar los documentos, pero manifestando que nada de esto es cierto.

Fernando Payueta, Valentín Ramírez, Eladio Pecina, Rafael Domínguez y Félix Mate, niegan su participación en los sucesos, y les son leídas sus anteriores declaraciones, de las que se deducen que tomaron parte en el movimiento en una u otra forma, aunque insisten en la negativa afirmando que lo que dicen ahora es la verdad.

Miguel Brea Crespo.—Declara que en la tarde del día 8 estuvo trabajando en su casa, a donde fué a buscarle Eugenio Blanco instándole para ir al Sindicato, contestándole él que cuando terminara el trabajo iría, como lo hizo. En el Sindicato vio a Villamor, Blanco, Alejandro González y un forastero, y Fausto Villamor le dijo que aquella noche había que hacer la revolución. Que le preguntó el por qué y le respondió que ya habrían después. Que salió por la noche y en unión de Payueta fueron al café, donde se les unió Blanco, marchando desde allí a la bodega, donde ya estaban Fausto y el Jotas, diciendo Villamor que los llamaba para echar un trago, pero que ya que estaban allí podían celebrar una reunión.

Que se negó a ir por armas, por ser enemigo de revoluciones, pero el Jotas le obligó a ir con él y lo llevó a unas fincas situadas encima del cuartel, en donde estuvo sin disparar un tiro y aconsejando que nadie disparase. Que es incierto que llevara bombas ni dinamita ni que pretendiera asaltar el cuartel, como han dicho algunos. Confiesa que tuvo una escopeta, que arrojó.

Luis Villamor Pérez.—Es hermano de Fausto y dice que salió de casa a las dos de la mañana y vio en la plaza a mucho personal, pero que no estaba su hermano y que permaneció allí hasta que llegaron los de Asalto. Confiesa que fué con Severo García y Leoncio Orive a cortar el teléfono o el telégrafo del pueblo. Que tuvo una pistola y que a su hermano lo creía capaz de coaccionar, pues era de un genio muy vivo.

César Barbosa Puertas.—Es estudiante de Correos en Vitoria y solicita que le dejen decir todo lo que sabe. Declara que, como el 8 era día festivo, estuvo en el café a las cuatro de la tarde con los camaradas, conociendo solamente a Alejandro González, al que conocía por haber estado en su casa. Que este le dijo que le siguiera y que amenazándole con que le pegaría un tiro si decía algo, lo llevó a la bodega, donde había varios desconocidos, permaneciendo él en la bodega como una hora y media y viendo

do que uno llevó un saco de bombas, marchándose él a la cama, sin volver a salir hasta las nueve de la mañana del siguiente día, que fué directamente a la plaza, donde Alejandro le obligó, amenazándole con una pistola, a que subiese a extender unos vales y un bando que Fausto había redactado. Que entonces oyó que mandaron a buscar al secretario, que estaba en el Círculo Republicano. También se le leen sus primeras declaraciones y manifiesta que no recuerda haber declarado tales cosas.

Blas Miguel Velandía.—Dice que no intervino. Que estuvo en la plaza con una escopeta que le dieron. Que vio a unos chavales que cogieron unas monedas de las cenizas de la plaza, y que los soldados les dijeron que esperasen para pegarles un tiro.

El resto de los procesados no dicen nada nuevo. Niegan todos su participación en los sucesos, aunque algunos reconocen que estuvieron con escopetas, pero porque los coaccionaron Villamor o Blanco. Por las negativas en que incurrieron, fueron leídas las declaraciones prestadas por todos ellos en los primeros momentos.

Severo García Monje. al que se acusa de haber pasado, en unión del secretario Santiago Moreno, a Rivas de Tereso para recoger armas y que en unión de éste colocó unos coches en la carretera para interrumpir la circulación y que también tomó parte en la quema de la ermita, dice que nada de ello es verdad. Que desde luego es menos cierto que intentara quemar la ermita con una bomba y que varios vecinos le dijeron que no encendiese la mecha, como parece ser han dicho en contra suya.

Félix Ramírez Villamor, dice que oyó tiros por la madrugada y salió de casa sobre las siete de la mañana. Asegura que para evitar que le pegaran, como lo habían hecho con otros, que tampoco se metieron en nada, huyó a Vitoria.

Se leen sus declaraciones anteriores, en las que dice que al oír los tiros de las fuerzas que venían a San Vicente se escondió en un cajón que había en una casa deshabitada, marchando después a Vitoria, donde se presentó. Dice también en esas declaraciones que se unió a los grupos que exclamaban que eran los amos, pero que no conoció a nadie.

Domingo Ramírez Apilániz dice que no intervino para nada y que estaba en la cama cuando oyó el bando. Que anduvo por la plaza en unión de Félix Ramírez y que por miedo huyó con él a Vitoria.

Por último, Apolinar Sáenz de Tejada, de Rivas de Tereso, dice que estaba en la cama y se le presentó un grupo de San Vicente preguntándole si tenía armas y que bajase a la calle, pues de lo contrario le echarían una bomba. Que él les dijo que no tenía armas y los del grupo se fueron a pedriscas, metiéndose él en su casa. Niega que tratara de echar una bomba en la escuela. A preguntas de su defensor, dice que fué detenido el once de enero por denuncias de algunos vecinos que le odian, porque ahora llevaba él las tierras que habían llevado antes los otros; pues para ello paga cinco duros más de renta. Que esos vecinos si pudieran verle quemado, se alegrarían. Que solo tenía en casa una escopeta vieja de caza que es la única herencia que le dejó su padre.

Terminado el interrogatorio de los procesados, comparecen los peritos artificiales del Parque de Burgos, quienes se ratifican en el informe que tienen presentado, afirmando respecto de las bombas y petardos que analizaron, que aquellas eran para arrojar contra los edificios y estos contra las personas. Que las bombas tenían en su interior periódicos de la "C. N. T." y "Tierra y Libertad", con sellos del Sindicato Único de San Vicente. lo que les hizo creer que fueron elaboradas en el propio San Vicente.

PRUEBA TESTIFICAL

Por tener que volver al pueblo, hubo de prestar declaración el médico de San Vicente don Alejandro Arburñe, quien dijo que llevaba nueve años en el pueblo y que era sabedor de que un sector reaccionario le tenía declarada la enemiga al secretario Santiago Moreno. Que en el pueblo unos tenían buena opinión y otros mala de Santiago, sin que él sepa nada de los sucesos ni quienes intervinieron. Que estuvo en su casa un grupo a pedirle la pistola, que él dijo no sabía dónde estaba y le advirtieron que si la encontraba la mandase con la muchacha a la plaza.

El practicante don Francisco Rodríguez, declara también, manifestando que vio a varios hombres armados en la plaza, pero que no los conoció y que con él no se metieron para nada. Que oyó el bando y cuando salió a la calle vio el cadáver de Luis Pérez Pecina, que era ajeno al movimiento, sin que haya sabido quién lo mató.

Que conocía a Fausto Villamor, pero que a él no le dirigió ninguna amenaza.

En este estado fué suspendida la vista para continuarla hoy, a las diez de la mañana, con la prueba testifical propuesta por el Ministerio público.

RADIO - RIOJA

PROGRAMA PARA HOY

Sobremesa.—De 13'30 a 14'30: Selección de la zarzuela de Echegaray y Caballero "El dúo de la Africana". Selección de música moderna. Noche, de 9'30 a 11.—Recital a cargo de elementos del Cuadro Artístico. Discos de música de belle Noticias.

ECOS DE CALAHORRA

22 de enero.

—ASUNTO DE LA GUARDIA CIVIL.— Después de agradecer a mi querido compañero de la ciudad de Haro las palabras laudatorias inmerecidas por cierto, que me dedica en su crónica del día 18, salida a la publicidad el día 19, voy a contestar, siempre dentro del terreno amistoso, y con la mayor lealtad a algo de su ya dicha crónica.

Como insistir sobre este tema podría quizá dar a entender que consideráramos factible la consecución de los propósitos de Haro de endosarnos a Calahorra el perjuicio de quedarnos sin el beneficio de Calahorra y esto podría dar lugar a pensar que nos cabía en la cabeza que esta medida se hubiera tomado a la ligera por la Superioridad, poniendo en tela de juicio la rectitud y justicia con que este asunto se ha resuelto, voy a dar por terminada por lo que a nosotros se refiere esta cuestión, por creer es impropio de la polémica iniciada y tener, además, la seguridad de que no será del agrado de los miembros pertenecientes a la Benemérita Institución que manoseemos este asunto, tratando de introducirnos en interiores del Cuerpo y que nosotros no somos los llamados a resolverlos.

Insiste usted en que ahí hay Banco de España y yo le digo a esto que la materialidad del servicio en el Banco lo hacen los individuos, no el oficial, así es que piden ustedes, una, dos o cinco parejas más de dotación y asunto resuelto si es por eso.

Por ser hijo del Cuerpo de la Benemérita Institución a que nos estamos refiriendo y haber tenido un hermano no hace mucho tiempo perteneciente a esta Compañía de Calahorra, hoy ya paisano, estoy enterado de algunos detalles y así puedo decirle que el señor capitán de Calahorra revista (por lo menos antes así era) a unos pocos guardias que están "agregados" al puesto de Logroño, y que pertenece este como le decía en mi escrito anterior, a la Compañía de Haro.

Crea usted que tendría una verdadera satisfacción en que consiguieran no perder esa "cabeza" de Compañía, pero algo creyendo debían seguir otro derrotero, sin tratar transgredir el perjuicio, pues sería eso análogo a que si a uno se le perdiera un objeto de su pertenencia, pretendiese que el vecino de enfrente, poseedor de otro objeto igual, se lo diera quedándose sin él.

Y como quiera, querido compañero, que por ahora ya no pienso seguir tratando de este asunto, quiero para terminar hacer constar que el trató de él fué tan sólo por haber sido aludida esta ciudad y no fuera a creerse, calandónos, que nos era indiferente el asunto.

CANTINA ESCOLAR.—El pasado sábado, atentamente invitados por el Consejo local de Enseñanza, asistimos a la reunión que dicho Consejo, con otras personalidades, celebró en la Sala de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, con el objeto de constituir el Patronato de Cantinas Escolares.

Después de dar lectura al reglamento y quedar aprobados en su totalidad, viendo la humanitaria obra que en beneficio de los niños pobres que asisten a las escuelas reporta la creación de dicha Cantina, se nos rogó y accedimos muy gustosos, a que desde estas columnas hagamos un llamamiento al pueblo calahorran para que contribuya, bien en metálico o en especie, a engrasar la suscripción que en aquel momento quedó ya abierta.

El señor alcalde prometió atender esta obra con máximo cariño, ya que es muy necesaria a muchos niños.

Entre los asistentes hicieron los donativos siguientes: don Juan Aznar e hijo, 150 servilletas; don Irene Díaz, 100 platos de porcelana; don César Luis, la manutención de dos niños; don Angel Oliván, 600 pesetas anuales; don Hilario Bozalongo, don Emilio González, don Andrés Plaza, don Joaquín García, don Santiago Hernández, don Agustina Subero, don Juana González, don Paquita Herrero Rodrigo, don Consuelo Larena y don Luis Usariz, con cinco pesetas por cada mesa que dure la cantina, y con tres en algunas circunstancias, don Carmen Paruelo; y con cinco pesetas al año, don Vicente Martínez.

La Junta de Patronato quedó formada internamente por don Emilio González, como presidente; tesoro, don Eduardo Aznar; secretario, don Juan González, y vocales, don Angel Oliván, don Irene Díaz, don Jerónimo Hueto, don Andrés Plaza y don Hilario Bozalongo.

Los donativos pueden ser entregados a los señores que componen la Junta del Patronato.

BODAS DE PLATA.—El sábado pasado, nuestros buenos amigos don Pedro Gómez Rincón y doña Remedios Merino, celebraron con gran satisfacción el 25 aniversario de su unión matrimonial, viéndose acompañados de sus hijos, demás familiares y buen número de amigos; a los que obsequiaron con gran esplendor. Enhorabuena y que podamos felicitar a tan venturoso matrimonio cuando celebran las bodas de oro.

23 de enero

DEL DOMINGO.—Transcurrió el día dentro de una desagradable temperatura, que hacía imposible la estancia en la calle, teniendo necesidad de refugiarse el público, sobre todo por la tarde, en los centros de recreo, teatros, bailes, etc.

En los teatros se pasó por la pantalla la bonita película "Vampiresas 1923", film éste que, a juzgar por el testimonio con que aparecía la propaganda, creíase que sería de un interés no tanto subido, pero no fué así; resultando preciosas algunas escenas de la misma por la técnica y el uso con que están hechas.

LESIONADOS.—Según nos manifestaba don Máximo Tapia, el domingo por la noche prestó asistencia facultativa al vecino de esta localidad Manuel Cáseda, que presentaba una herida vertical de cuatro centímetros en la región frontal izquierda que interesa la piel y célula, producida por caída.

También prestó sus auxilios al celador nocturno Pedro Gutiérrez Jiménez, que presentaba una lesión en el dedo índice de la mano izquierda, producida por mordedura del vecino Hermenegildo Pérez Muro, el que también sufre una pequeña contusión en la región frontal derecha.

Ignoramos por el momento las causas que hayan motivado el que un agente de la autoridad resultara herido.

A SU DESTINO.—Con esta fecha ha salido para Elciego, para hacerse cargo del mando del puesto de la Guardia civil de aquella localidad, con motivo de su reciente ascenso a sargento, don Juan Sánchez, que durante bastante tiempo convivió en esta ciudad con el empleo de cabo de Caballería.

PESAME.—Sorprenido por la noticia que hoy publica LA RIOJA dando cuenta del fallecimiento de nuestro distinguido amigo don Daniel del Campo, enviamos desde estas columnas nuestro sentido pésame a su viuda doña María Paz Corcuera, hijos y de una manera especial a la señorita Dolores del Campo, encargada del Centro telefónico de esta ciudad, María Josefa e hijo político don José Losantos, profesor de Dibujo del Instituto de segunda enseñanza y correspondencia en esta plaza del "Diario de la Rioja".—A. GIL.

Los ABONOS "ALGRY", además de su riqueza en elementos fertilizantes, contienen substancias que estimulan y activan la vida, desarrollo y tierra.

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el comandante militar han hecho su presentación el capitán de Artillería don José del Monte, para Burgos, en comisión del servicio, y el teniente de Infantería don Alfonso Morón, despedido para Huelva.

INSPECTOR GENERAL.—El general de Brigada don Toribio Martínez Cabrera, nombrado jefe de Estado Mayor de la Inspección de la Sexta División, se hace cargo de su cometido, cesando el coronel don Emilio Araujo, que internamente lo desempeñaba.

ASISTENCIA A ACTOS Y FIESTAS DE CARÁCTER RELIGIOSO.—A los actos de carácter confesional que se celebran no podrá asistir con representación del Ejército ni del Estado, ninguna autoridad ni clase castrense, cualquiera que sea su categoría.

Las autoridades y personalidades militares que hubieren sido invitadas expresamente, podrán asistir llevando la representación del Estado o del Ejército a aquellos actos que, organizados por las diversas confesiones religiosas que impliquen meramente acto de deferencia como justa reciprocidad a las relaciones de atención y respeto que deben existir entre las diversas clases sociales de la República.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Se conceden pensiones y condecoraciones a jefes y oficiales de los distintos Armas y Cuerpos del Ejército. Figura el comandante retirado don Pascual Genís Arbizu, con la Placa con antigüedad de 9 de agosto de 1933.

DESTINOS.— Se publica la propuesta ordinaria de destinos del Arma de Ingenieros, que comprende tres comandantes, cinco capitanes y dos tenientes.

GUARDIA CIVIL.— Se confieren mandos y destinos a jefes y oficiales del Instituto de la Guardia civil. Figuran con mandos seis tenientes coroneles, y se destinan a las distintas Comandancias, cinco comandantes, once capitanes, cuatro tenientes y cuatro alféreces.

También se destina personal del Cuerpo de subalternos del Instituto. Ocho subayudantes, quince brigadas y veinte sargentos primeros.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 22

SESION MUNICIPAL.—En segunda convocatoria, celebróse el sábado la sesión municipal ordinaria que fué presidida por el alcalde señor Hernández, asistiendo los concejales señores Mur, Fernández-Vellia, Pascual y Bretón.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a la orden del día.

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento de la ley de Caza, se acuerda gratificar al vecino Demetrio Rubio por la muerte de un animal dañino.

Previo detenido examen acordábase aprobar tres facturas.

Se da cuenta de una instancia del maestro de obras Paulino Herreros, participando haber terminado las obras de construcción del urinario público, acordándose pase a inspeccionarlas un técnico antes de su recepción y abonar su importe.

Se da lectura de una carta del administrador de Correos de esta subalterna, en la que, alegando escasez de personal, solicita de la Alcaldía se le facilite un dependiente para el reparto de la correspondencia, acordándose hacerlo así y facilitar un empleado que haga compatibles las horas de servicio con las de reparto de la correspondencia.

Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia una instancia del vecino Francisco Martínez-Losa, en la que solicita se le incluya en la lista de familias pobres. Al mismo tiempo

po quedó acordado pase a guardar turno por no haber vacante, otra de Juan Herrero, en la que solicita le sea concedida una lactancia.

Y por último, visto el informe favorable de la Comisión correspondiente, se acuerda incluir en la lista de familias pobres a Dionisia Solana Bretón.

DONATIVO.—El industrial zapatero don Vicente Mangado ha hecho un donativo de seis pares de zapatos para los niños de las cantinas escolares.

LOS CINES.—"El verdadero culpable" y "El robo del gran diamante", son las dos cintas que el domingo se pasaron por la pantalla del Celsio Díaz.

Ambos merecieron favorable acogida por parte del público, contribuyendo a ello la insuperable interpretación de los conocidos artistas Chiquilín, Bessie, Barriscale y Lyonel Barrymore.

En el Cervantes, "El último de los Vargas", producción hablada en español e interpretada por Jorge Lewis, Luana Alcañiz y Juan de Landa, fué la cinta base del programa, que tuvo franca aceptación, así como la comedia "La medalla del portero", que, interpretada por Ben Turpin, el célebre "bizarro", causó la hilaridad del público.

También "El valle de la sorpresa", cinta sonora del Oeste americano, interpretada por el corpulento Georges O'Brien, agradó.

MERCADO.—El semanal celebrado hoy, no fué cosa extraordinaria, haciendo suponer que la baja temperatura reinante desanimó a los habituales concurrentes a nuestro mercado, en el que rigieron los siguientes precios: cebada, a 14 fanega; avena, a 25; centeno, a 15; aceite, a 23 pesetas cántara; huevos, a 225 docena; vino, a 0'40; leche, a 0'50; patatas, a 2 pesetas arroba; naranjas mandarina, a 0'30 kilo; imperiales, a 0'40.

VIAJEROS.—Sale para Huesca el industrial y primer teniente de alcalde, don Leopoldo Múr.—R.

sólo 90 céntimos



PASTILLAS

Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

Son tan indispensables como el abrigo o otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarras, afec-

nes o la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminadoras; calman los sofocos y ataquos de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones esté expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 pts., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET.- San Bartolomé, 22 y 24.-San Sebastián.

ECOS DE HARO

24 de enero.

LA FUNCION DE ANOCHE.— Como habíamos indicado, anoche volvió a repetirse en el Teatro Bretón el festival artístico, que se celebró el pasado día de beneficio de los obreros en paro forzoso.

La concurrencia de público fué verdaderamente extraordinaria, hasta el extremo de que casi se agotaron las localidades.

El notable Grupo Artístico consiguió un nuevo y rotundo éxito, siendo continuas las ovaciones que el público tributó a organizadores e intérpretes, a los cuales reiteramos nuestra felicitación.

ENFERMO QUE MEJORA.— Desde hace bastantes días se encuentra enfermo de algún cuido nuestro apreciable amigo don Angel Pozo Abadía, de la razón social "Hijos de Fermín Pozo", acreditados Industriales conserveros de la localidad.

La gravedad de la dolencia hizo temer en los primeros momentos un grave peligro, que felizmente ha ido desapareciendo lentamente, encontrándose actualmente en período de franca mejoría, que celebramos vivamente, deseando que muy pronto se traduzca en un total y rápido restablecimiento.

SUSCRIPCION PRO PARADOS.— Décima lista de donantes: Suma anterior, 8.431'40, don José Grande, 5 pesetas; don Miguel Fernández (paseña), 25; don Antón Vela, 5; don Enrique Grandval, 2; don Perfecto Muro, 6; doña Francisca Alvarez, 1; don Benedito Salas 0'25; don José Castriello, 1; vinda de don Virgilio San Juan, 25; Hijo de Gaspar Gil, 6; don Felipe Velázquez, 5; don Leopoldo González Izarra "El Gran Barato", 25; doña María Yarrilla, 4; don José Rodríguez Gómez, 1; don Victor

Martínez, 3; don José Arizaga Pine-do, 3; doña Luisa de Andrés Baquero, 25; don Gervasio Mozo, 2; don Valentín Soto, 4; don Juan Bautista Alonso, 6; don Valeriano Gómez y Compañía, 25; don Emilio Ocina Santa María, 75; doña Carmen Ocina Santa María, 10; don Diego Martínez Madrazo, 5; don Santos Amigó, 5; doña Victoriana García, 1; un harense, 0'50; don Antonio Paternina, 2; doña Engracia Zabala, 1, y doña Eustaquio Gonzalo, 1. Suma y sigue, 8.703'15.

AYUNTAMIENTO.—Los asuntos que habrá de resolver la Corporación municipal en la sesión que celebrará mañana, a las ocho, serán los siguientes: Instancias sobre socorro de lactancia.—Idem sobre permiso de obras.—Idem de Marcelino Alcalde, sobre nombramiento de herrero.—Idem de la entidad "Defensa Mercantil".—Oficio del maestro aparejador.—Cuentas por diferentes servicios.

Dr. Santos Saralegui
MEDICINA INTERNA.
RAYOS X Y ULTRAVIOLETA
Plaza de la República, 19. HARO

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—Justo Martínez Mayoral, Ignacio Bozalongo Aragón, Alfredo del Río Loza, Lorenzo Pajares García.

Defunciones.—Daniel del Campo y Díaz de Corcuera, de 63 años, de Rodasno, Rafael Martínez Gorrochategui, de 2 años, de El Cortijo; Ruperta Apellániz Iturrizaga, de 36 años, de Logroño.

Matrimonios.—Isaac Martínez Muñoz con Elvira Ezquerro Pérez.

DE ALFARO

23 de enero.

DE LA CARCEL.— Parece que es ya un hecho la rehabilitación, de la cárcel de partido, suprimida hace tiempo, al igual que lo fueron muchas de las existentes en otros pueblos de la República.

En virtud del informe emitido por el señor inspector de Prisiones que recientemente visitó el edificio, por la Dirección general del ramo, se ha acordado la rehabilitación y se han cursado órdenes para que a la mayor brevedad quede el edificio completamente libre y en disposición de ser ocupado por un regular número de presos.

DE CASINOS.— En el de La Unión se celebró ayer, domingo, la junta general que anunciábamos con el fin de renovar la mitad de los miembros que componen su directiva; habiéndose presentado tres candidaturas, se verificó la oportuna votación, siendo elegidos para ocupar los puestos que vacan don Manuel Castillo, don Florentino Galdamez, Malumbres, don Cayo Jiménez, don Félix Calvo Díaz y don Gregorio Calvo.

El que hasta hoy se denominó Gran Casino, pasa definitivamente a ser Centro político de las derechas de la localidad, pues según nos manifiestan han terminado satisfactoriamente las gestiones que a tal fin realizaban elementos afectos a la citada política.

CINEMATOGRAFICAS.— En el Liceo se proyectó ayer, domingo, la superproducción de fama mundial que lleva por título "Ben-Hur", cinta que reunió en el Coliseo enorme muchedumbre, en las dos sesiones en que se proyectó. Nada hemos de decir, en elogio de la película mencionada, que no se haya dicho ya; y desde luego el público, unánimemente mostró su satisfacción al terminarse la proyección.

RISA.— En la mañana de hoy, lunes, y según se dice, por diferencias familiares, entablaron reyerta, llegando a las manos, los vecinos Matías Zayas y José Palomares, hermanos políticos, resultando el José con varias heridas producidas por arma blanca, las cuales han sido calificadas de pronóstico reservado por el forense señor Zapatero, y habiendo también resultado herido en una mano Matías Zayas.—P. Giménez.

El precio de coste de un hectolitro de vino, pueda reducirse a la mitad abonando con los ABONOS "ALGRY".

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DIA 23

Interior 4 por 100	69'80
Amortizable 5 por 100	69'40
Amortizable 4 por 100	79'75
Exterior 4 por 100	80'30
Acciones Banco de España	550'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	208'00
Id. Ferrocarriles Norte	00'00
Id. Ferrocarriles Alcantares	242'00
Cédulas hipotecarias 6 %	104'50
Francos cheque	47'95
Libras	33'35
Dólares	7'63

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa, Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

Plantones de chopo

se venderán en pública subasta, a las dos de la tarde de los días 28 de enero, y 4, 11 y 18 de febrero del año actual, en Alesanco.

Sitio céntrico

con baño, viuda, desea dos o tres huéspedes a cuatro y a cinco pesetas, con dos principios y dos postres. Razón en LA RIOJA.

SE NECESITA mujer de 35 a 50 años, buenos informes, para servir a matrimonio de edad. Dirigirse a Bautista Pascual, Samaniego (Alava).

VACA. Se vende recién parida, primeriza. Tratar con Pedro Lasanta en Villamediana de Iregua.

LOCAL céntrico y moderno, se arrienda. República, 9.

HERREROS. Se necesita un aprendiz o ayudante de fregua, en el taller de Félix Alcalá, en Autol. Dirigirse al mismo.

DONA ENRIQUETA ZARATE, Viuda de don Roberto Jaén, (q. a. p. d.), 7 que por espacio de 20 años ha ejercido el negocio de Tinos de CEMENTO ARMADO, anuncia en traspaso todos los ENSERES, una CAMIONETA, una HORMIGONERA y un OMBRETE. TANTE por no poder atender dicho negocio. Tratar con dicha señora en Fuenmayor.

AGRICULTORES RIOJANOS Y NAVARROS. Sin temor a ser engañados podéis adquirir patatas especiales para la siembra en el almacén de cereales de Santos Amigó, que dispone de existencias en Haro y en su Sucursal de Pancorbo.

9 BOCAYES de transporte en buen uso; varios barriles pequeños, paños de montaje; un mostrador; mesas y varios utensilios, se venden. Razón, Mayor, 141, primero.

VENDO vaca lechera, de buena raza, que cumple el mes próximo, segundo parto. Tratar con Vidal Hernández, en Villalobar de Rioja.

AVISO

A mis clientes y público en general, comunico que en el Almacén de Cereales de Traspaderne, encontrarán siempre de alfalfa, harina de cebada y cebada de siembra, en clases superiores y precios sin competencia. Almacén, Vara de Rey, número 6.

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO, de dos años, se venden muy baratos. Agencia Fe-rro-sa, Zurbano, 11.

CORTE Y CONFECCION

Se hacen toda clase de prendas de señora, elegantes y económicas y se enseña el corte en dos meses a toda perfección, en Duquesa de la Victoria, 7, duplicado, cuarto, derecha.

SE VENDE CAMIONETA FORD, chasis largo, a toda prueba, ruedas 22 por 6 y repuesto. Todo ello nuevo. Razón LA RIOJA.

SE ARRIENDA un piso 1.º en 55 pesetas, seis habitaciones, cocina, despensa, Water. Calle Particular, letra O, Fontanillas.

SEÑORITA MAESTRA. Se ofrece para dar lecciones de primera enseñanza, en su casa o en casa de sus alumnos. Dirigirse a Duquesa de la Victoria, X, primero, derecha.

ALAMEDA. Se venden los árboles de una alameda de media hectárea de extensión, propios para construcción. Para informes, dirigirse a don Miguel Martín, en Autol.

MAQUINA DE ESCRIBIR. Se vende en buenas condiciones, teclado universal. Informes LA RIOJA.

AMPLIO LOCAL para garage o industria, muy barato y céntrico, se alquila. Razón, Espartero, J. R.

PISO 1.º, espacioso, recién decorado, propio para oficinas, industria, clínica o fotografía, en el sitio más céntrico. Razón Casa Amalric.

SE ARRIENDA local capaz para almacén o garage en la calle Marqués de Murrieta, 31. Informarán en Miguel Villanueva, 3, 4.º izquierda.

SE VENDE CASITA en Barriocepo. Precio moderado. Informes, Caballero, 27, tercero.

VACAS. Se venden de segundo parto y del cuarto, recién paridas. Joaquín Pérez, Prado Viejo. Logroño.

PISO NUEVO, calefacción, cuarto baño, galería medio día, se arrienda. Razón, Zurbano, 24, Oficina.

PUERTAS de calle y una de hierro, una columna, caja de caudales y barandados de hierro, una báscula de mostrador y dos placas turcas para retrete; y una escalera de caracol, vende, José Sáenz, Herreñas, 7.

PENSION FAMILIAR

Se admiten estables, precio módico. República (Portales), núm. 12, 3.º.

CUOTAS, vendo equipo de Infantería completo. Campa Militar número 1, 1.º, derecha.

LOCAL. Se alquila propio para Almacén o industria, en esquina Puente Piedra. Informa D. Mario Bernedo.

OLIVOS

De todas clases, precios económicos, viveros de Francisco Mateo, Corella (Navarra).

ALPALFA empacada de la "Finca San Rafael", se vende. Informarán, Herreñas, 27, Comestibles Aramayona.

AUTOMOVILES USADOS. Se venden varios camiones y coches de turismo a toda prueba. Agencia Citroën, Espartero, letra I.

AGENCIA CHEVROLET

Camioneta Chevrolet, 6 cilindros, chasis largo, rueda gemela, modelo 1933, seminueva, se vende con facilidades de pago. Salmerón, 25, Logroño.

SE ALQUILA el local de los Recoachados Riojanos, calle Pl y Margall. Informarán en el 22, primero, dcha.

SE TRASPASA establecimiento de vinos y licores con buena clientela. Razón en LA RIOJA.

VENTA DE BARBADOS E INJERTOS. En Tricio se venden 30.000 a 40.000 injertos de garrucha y tempanillo sobre Riparia, y de tempanillo y blanco sobre Rupestris Lot; 30.000 barbados de Riparia 3.309, todo de buena clase, y unanogal grande. Tratar con Hefonso Nalda en dicho pueblo.

A los Secretarios de Entidades Agrícolas de la Provincia

Con fecha 21 de mayo de 1932, y por intermedio de este mismo periódico, es convocada a una reunión, como primer paso para la celebración de una Asamblea, cuyos acuerdos redundasen en el derrotero a seguir a fin de solicitar de los Poderes Públicos la creación del CUERPO DE SECRETARIOS DE ENTIDADES AGRICOLAS, cuya reunión, por circunstancias ajenas a nuestra voluntad no se celebró, a pesar de las muchas adhesiones que recibí en apoyo de mis pretensiones.

Normalizadas hoy aquellas circunstancias, sin olvidar que somos los únicos que no estamos consolidados por una agrupación profesional que nos proteja y defienda, siendo los que con modesta, pero activa y honrada lucha intelectual, defendemos y aun asesoramos a las Entidades representativas de la riqueza rústica, os invito nuevamente, a fin de que, los que consideráis oportuna la idea de reivindicación, acudáis el domingo, 28 del actual, a las cinco de la tarde, al salón de la Asociación de Propietarios y Colonos de Calahorra, Mártires, 22, en cuyo local, a fin de formar la unión que represente el pilar en que descansen nuestras aspiraciones, os espero el compañero

ATENCION

En la calle Mayor, 50, se vende vino de cosechero a 0'40 litro y a 6'40 cántara.

COMPRO PARA FABRICA DE CONSERVAS, horno para asar pimientos mecánico, máquina peladora de pimientos, caldera vapor, 40 a 45 H. P. Ofertas a Marcelino Sánchez, Jaraiz de la Vera, (Cáceres).

PESCADERIA. Se traspasa, sitio céntrico. Razón en LA RIOJA.

NODRIZAS

—Casada, de 23 años, leche de tres días, desea criar en su casa. Informa, Andrés Castillo, en Labastida.

—Casada, de 20 años, primeriza, leche de tres meses, desea criar en su casa, en Axofra. Informes, el médico don José Castilla, en dicho pueblo.

—Casada, de 22 años, leche de 7 días, para criar en su casa. Informes el corresponsal de LA RIOJA, Luis Zorzano. Agoncillo.

—Soltera, de 19 años, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Arcencio Pipaón, en Laguardia (Alava).

—Casada, de 31 años, desea criar en su casa. Informará, Hilario Torres, en Valgañón.

—Casada, de 19 años, primeriza, leche buena, de doce días, desea criar en su casa. Informes al practicante y comadrón don Emilio Benito, en Quel (Rioja).

—Casada, de 28 años, leche de 20 días, desea criar en su casa. Informes Claudio González, en Pradejón.

—Casada, de 27 años, leche de 3 meses, para criar en su casa. Dirigirse a Antonio Martínez Montiel, en Aldeanueva de Ebro.

—Casada, de 22 años, primeriza, leche de 8 días, desea criar en su casa de Urzuñela. Informes el médico titular de dicho pueblo.

—Casada, de 26 años, leche de 2 meses, desea criar en su casa de Ribafrecha. Informes, Luis González, en dicho pueblo.

Subasta de chopos

El Hospital de Santo Domingo de la Calzada vende 234 chopos radicantes en esta jurisdicción, donde llaman "Las Abejas". El precio es de cuatro mil pesetas, y la subasta por pujas a la lina, a las doce del día 25 del actual, en la Sala de Juntas. —El alcalde-presidente, Wenceslao Otero.

ARRIENDO local económico para industria o garage. Av. de Colón, 9.

VITICULTORES RIOJAKOS

Antes de comprar vuestras vides americanas, consultad variedades y precios a la UNION VITICOLA DE BERBINZANA (NAVARRA). Dispone para la actual campaña las variedades siguientes:

INJERTOS.—De Rupestris lot, Riparia 3.309, Berlandieri 420 A. Richter 119, Mourvèdre 1202 y Aramón núm. 9, sobre garrucha, blanca y tinto BARBADOS. —De Rupestris lot, Riparia 3.309, Berlandieri 420 A. Mourvèdre 1202 y Aramón núm. 9. Para Sindicatos hace precios y condiciones especiales.

OLIVA REDONILLA, 50 fanegas, urgen venta, en Alberite, Avelino Jarama.

CAJA DE CAUDALES

Compraría de ocasión para oficina RELOJERIA CADARSO, SAGASTA, 6

ALPALFA. En fardos, se vende a 20 céntimos kilo. Razón don Manuel González, (casa de Justo Andrés), en HARO.

SE VENDE VINO DE COSECHERO Tinto y Clarete. Cosecha propia. Servicio a domicilio. HERRERIAS, 46. LOGROÑO

LEÑA DE ROBLE zatorro, se vende a 22 pesetas la tonelada. Carretera de Ortigosa, a un kilómetro de Villanueva de Cameros. Tratar con Pablo Ruiz, en Islallana.

SE VENDEN una vajilla fina de cristal, con copas de champagne, una cama turca, una estufa de petróleo, un filtro, un malotín y varias cosas más. Muro de la Mata, 1, primero.

SE VENDE EN YECORA, tartana y arreos, todo completo y en muy buenas condiciones. Se dará muy barato. Informará Angel García, en Las Tres Provincias. Teléfono 1576.

SE VENDEN tres vacas de clase superior, recién paridas, y una el día 15 de enero, que da de 45 a 50 cuartillos, con su ternera. Tratar con Eugilio Abaigar, en Fonzaleche.

TABERNEROS

La Sociedad de Labradores de Alcanadre vende 60.000 cántaras de vino, superior y también se encarga del arrastre, por precios módicos. Dirigirse al corredor Salustiano Royo.

AUTOMOVILES. Se venden de ocasión, Citroën cabriolet 8 H. P., Fiat 509, conducción interior, cinco plazas, Renault 10 H. P., conducción interior, cinco plazas y Minerva 12 H. P., seis cilindros, conducción interior. Jesús Fernández, San Adrián.

VACA. Se vende de segundo parto, con su cría y abundante leche. Tratar con Evaristo Ochagavía, Albelda de Iregua.

Subasta de caballos

El día 25 del actual, a las once horas, tendrá lugar en el Cuartel de la Guardia civil, de Logroño, en segunda subasta, la venta de dos caballos dados de desecho para el servicio.

VENDO VACA con su ternero, segundo parto. Informes Fidel Rubio, en Albelda.

PARAJA DE BUEYES de 5 a 6 años, se venden. Razón, Calleja Vieja "Villa Juliana".

ARBOLES FRUTALES. Las mejores variedades y los mejores precios, en "El Paraíso", Viveros de Bermejo. Avenida de Colón, 15.

OCASION. Se vende una camioneta Chevrolet, cuatro cilindros, carrocerías furgón, nueva y bien calzada, con la patente pagada, y un Fiat 8 H. P., todo muy barato. Razón en Castañares de Rioja "El Zamorano". Angel Suárez y en Haro, Ricardo Oñate.

SE NECESITAN uno o dos pensionistas y vendo cafetera exprés muy barata. Razón, Salmerón 8, piso cuarto.

FABRICA DE CONSERVAS. Se vende o se arrienda con todos los accesorios modernos, se darán facilidades para el pago; se vende un motor de gasolina, 3 HP. Para informarse, Ramón Ligorit, en Calahorra.

PLANTA BAJA. Se arrienda en la calle Mayor, 59. Razón en el 1.º dcha.

PLANTA BAJA, de 400 metros cuadrados, propia para industria, se arrienda en Vara de Rey, 36, El Cervecería.

"EL VESUBIO" CARBONES

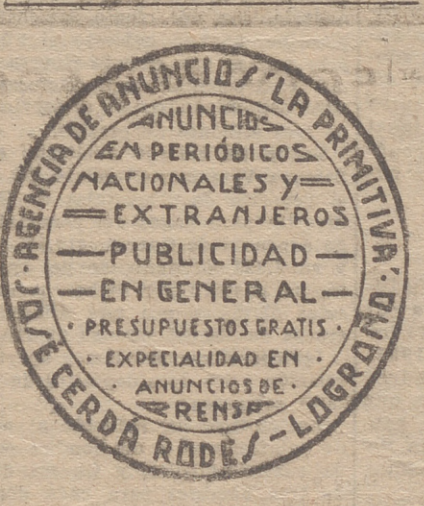
Habiendo cesado el matrimonio y continuando la carbonería a cargo de su esposa CAYA AZPURGUA, ofrezco a mi numerosa clientela y al público en general mis carbones minerales, antracita, cok, galleta y granza para herreros, de las mejores procedencias asturianas, así como gran surtido en carbones vegetales. Calle Marqués de S. Nicolás, núm. 64 (Junto a la Posada del Navarro). TELEFONO 1638

Ojo, no confundirse con el teléfono antiguo

TRASPASO TABERNA céntrica, local espacioso, por dedicarme a otro negocio. Facilidades en el pago. Razón en LA RIOJA.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. LOGROÑO. Tel. 1906



Teñido de cueros

Se tiñen abrigos de cuero a varios colores. Guantes, etc., quedando como nuevos, en la Tintorería Saxonia, San Bartolomé, 18, y Plaza Abastos.

SE COMPRA HAYA

en rollos de uno y dos metros de largo, en los talleres de Lizarranz. Carretera de Burgos. Tel. 1774. Logroño

SE VENDE una yegua joven, enganchada con su tartana, a toda prueba. Informes Restaurant Las Amasueas, Enrique Robledo, Logroño.

ENTRESUELO con patio, se arrienda en Rey Pastor, 8, 8. Razón en el primero, derecha.

HERRERO

La Sociedad de Labradores de Alcanadre, necesita un herrero para trabajar a 130 vecinos. Los que deseen tratar, pueden hacerlo con el presidente de la misma, durante el mes actual.

SE ALQUILAN PISOS recién construidos, a todo confort, calefacción, baño, w. c., cocina, 6 habitaciones, sol todo el día, desde 95 pesetas. Avenida de Colón, 71.

Guardianes de Prisiones

Instancias hasta el 31 enero. Certificado penales. Presentación de instancias y demás documentos. Informes remitiendo sello para la contestación, señor Azcona, Salmerón 5, cuarto. Logroño.

SIRVIENTA Se necesita en casa de Cecilio. La Gran Vía. Peso, 5.

PLANTONES DE OLIVO a 1'50 pesetas uno, se venden. Tratar con Canuto Gil, en Corera.



SE VENDEN 100 CHOPOS de sierra, una DINAMO nueva, de 4 caballos, y un montaje completo de una piedra para moler piensos. Razón, Vara de Rey, 28, "Garage Reo".



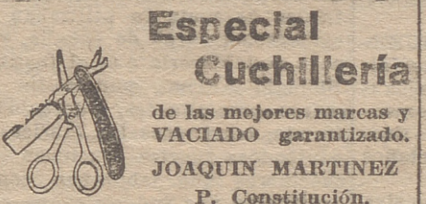
GANADEROS: Vendo vacas recién paridas, a prueba de 40 cuartillos de leche, a 1.250 pesetas; un novillo de 14 meses para semental, y una ternera de dos meses. Todo traído de Santander. Tratar, con J. Manuel Arroyo, Carretera de Villamediana.

Taller de Peletería

Patrocínio Bernad
ABRIGOS
CHAQUETAS
ARREGLOS Y REFORMAS
11 DE JUNIO, 16, Pral.

EN CASA de poca familia se desean dos pupilos formales. Razón en LA RIOJA.

CAMIONETA CITROEN, 10 H. P., tipo panadera, se vende barata. Agencia Citroën.



Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634
Detrás de Intendencia. Logroño. a

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano
MONTERA, 15

MAQUINA SINGER bovina central, se vende barata. Carretera del Cristo, núm. 13, planta baja.

SE ARRIENDA almacén espacioso y muy económico. Razón, Zurbano, 30, entresuelo, derecha.

Protectora Riojana

Se invita a una reunión que tendrá lugar en el pueblo de Badarán (si la autoridad la autoriza), el día 28 del actual y hora de las diez de su mañana, a todos los que tengan acciones, obligaciones o lo que sea en la Empresa que encabeza este anuncio, para tratar de asuntos relacionados con la marcha de la misma. Como creo es de sumo interés, espero acudirán todos y si no representados en forma.—Aurelio Gubía.

Agencia de Negocios "ALBE"
dirigida por el Oficial del Registro de la Propiedad D. BENITO ALDANA
Presentación de instancias y documentos en Delegación de Haciendas — Administración de fincas — Hipotecas
REPUBLICA, 94 y 96, entresuelo

Labradores, atención

Ya llegaron; ya han llegado, ya acabaron de llegar con Reimundo las patatas que trae para sembrar. Que bien os encontraréis alrededor del brasero comiendo los turrónes el día del Año Nuevo,

mientras yo por las montañas cerca de los Pirineos tuve que buscar patatas propias para este terreno.

Pero ya pasó lo malo y ahora empieza lo bueno parroquianos acudid a casa del Ausejano

donde tiene para siembra patatas de nuestro agrado. RODRIGUEZ PATERNA, 8

Almacenes Julián Jover

Compro toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 84 y 86. Teléfono 1059

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

INCUBADORA, seminueva, 350 huevos, marca Glevun, se vende muy barata. Dirigirse a "Explotación de Patos, Torremontalvo".

PLANTONES de chopo lombardo y terreno. TARROS para conserva, de un litro. BOTELLAS para conserva, de medio litro. INCUBADORA BUKETE 2 de 280 huevos. Vende Indalecio Cifrales, en Santo Domingo de la Calzada.

"EL LAGO"

Vinos de cosechero, tinto, a 0'50 litro y a 7'80 cántara, de Martín Esquerro. Marqués de San Nicolás, 60. Teléfono 1033. Se admiten encargos en la Jabonería "El Gallo", Rodríguez Paterna, 4.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, Almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono, 1032.

EN SU BENEFICIO, por razones de precio y garantía, antes de amueblar su casa, visite "MUEBLES SEGURA". Exposición y venta, Mendizábal, 10. Teléfono 1728. Fábrica, Avenida Colón, 1. Teléfono 1727.

PISO. Se alquila en Libertad, núm. 9.

6 cumbres en Radio
NORA 1933/34
Todas las ondas
normal largo
18 a 58 m 200 a 600 m 800 a 2000 m
3 y 5 válvulas
495 y 995 pts.
De venta en Logroño:
José, Marín, República, 41.

TOCINEROS

Fabricantes de Embutidos

En Muro de Cameros se venden 72 cerdos jarotes para pique.

Tratar con la Comisión, representada por el Ayuntamiento y por particulares.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor "C. COLON" saldrá de Bilbao y Santander el 25 de febrero, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

El vapor "JUAN SEBASTIAN ELCAÑO", saldrá de Barcelona el 20 de febrero, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curaçao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Barcelona el 18 de febrero, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

Compañía del Pacífico

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de Chile, hasta VALPARAISO, saldrá de SANTANDER, el 20 de enero, la motonave

"REINA DEL PACIFICO"

Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLENO, ARICA, IQUIQUE, Tocopilla, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, el vapor

ORDUNA, el 4 de febrero. ORBITA, el 18 de marzo

Para informes, dirigirse a sus agentes HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, núm. 9. SANTANDER.

PARA PASAJES DE CAMARA, informará en Logroño, don Santiago Gómez, Marqués de Vallejo, 19.

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.
TALLERES HIDRO JOVER
C. VILLAMEDIANA LOGROÑO

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

PROPIETARIOS: FERNANDEZ J. DE R. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

HACIA LAS CORRIDAS DE SAN MATEO

Continuamos publicando la relación de firmantes de aportaciones para la mayor brillantez de las fiestas taurinas de San Mateo.

OCTAVA LISTA

Suma anterior, ptas. 41.300	
Círculo Logroño	1.000
Gran Casino	200
D. Francisco Marroñán	100
D. José María Treviño	100
D. Rafael Ulecia	100
N. N.	100
Carmelo Asensio	100
José Duaso	100
Tomás Sáez	100
Vicente López Gil	100
Victor Grijalba	100
Fidel Mendoza	100
Pedro Loza	100
Angel Taboada	100
Antonio Masip	100
Germán Álvarez	100
Felipe Villa	100
Hilario López	100
Mamuel Jiménez	100
Agustín Bezares	100
Hijos de S. Marroñán y Cia.	100
D. José Elícegui	100
Francisco Viguera	100
César Ribes	100
"Talleres Larrucea"	100
"Logroñesa de Armas"	100
D. Francisco Sanz Martín	100
Pánfilo Traspaderne	100
Ceterino Rodríguez	100
Emilio Sorolua	100
Avelino Peñalet	100
Quintín Martínez	100
Gregorio Bizaguirre	100

Suma y sigue ptas 45.800

LA SERNA A MEJICO

Cuando algunos de los diestros que han pasado el charco están ya en los preparativos para su regreso, Victoriano La Serna ha sido requerido para torrear dos corridas en la plaza de Méjico, en condiciones tan tentadoras, que el diestro de Sepúlveda no ha sabido resistirse y, a estas horas, si no ha embarcado, debe hallarse en Gibraltar esperando el trasatlántico que ha de llevarle a cumplir el ventajoso contrato.

Este, según los enterados, es para torrear las renombradas corridas de Covadonga y de la Prensa mejicana, que respectivamente han de celebrarse los días 11 y 18 de febrero y por cada una de las cuales cobrará Victoriano 50.000 pesetas españolas, además de llevar sufragados los gastos de ida y vuelta y estancia. La noticia no dicen si le darán también un jamón con las consabidas chorras.

Es extraña esta contrata de La Serna cuando las informaciones de Méjico dicen que Ortega y Armillita se bastan para agotar el papel cuando torea.

Si en efecto son ciertos esos enterados ya qué llevar allí en tan fabulosas condiciones a Victoriano? La verdad, no lo entendemos.

LOS QUE REGRESAN

El novillero—aunque por América haya actuado de matador de toros—Luis Díez "Madriliteño" está al llegar a Cádiz de regreso de sus andanzas taurinas por las plazas de Caracas y Venezuela.

Y próximos a embarcar, una vez que ya han terminado las corridas de Maracay, últimas que tenían contratadas, están Maravilla, Pepe Amores y los hermanos Manolo y Pepe Bienvenida. Estos últimos parece que han sido solicitados para torrear en Lima, y si aceptan, aún se quedarán por allí unos días.

Todos ellos si que decir tiene que regresan triunfadores y con los contratos en el bolsillo para la venidera temporada.

Ya verán como es esta la primera noticia que dan a la publicidad apenas pisen la tierra patria y se pongan al habla con sus "administradores".

Y ya verán también, nosotros al menos los deseamos que lo vean, como no vuelven a cruzar los mares algunos de los diestros que se han quedado solos transmitiendo la calidad apoteósica de los éxitos conseguidos.

TOROS EN PORTUGAL

La vecina república portuguesa va a ofrecer la próxima temporada un buen "mercado" a los toreros españoles.

En virtud de la nueva legislación aprobada en Portugal en relación con las corridas de toros, se ha concedido autorización para celebrarlas al estilo español, o sea sin simular ninguna de las suertes, a las plazas de Lisboa, Vilafranca de Xira, Pova de Varzim, Stúbal y Évora.

NUOVOS APODERADOS

Uno de los novilleros que la pasada temporada cimentaron solidamente su representación y con ella un lugar preferente entre la grey novilleril, fué el murciano "Niño del Barrio".

Este buen novillero, que no se esfuerza en los laureles, ha demostrado en la novillada del pasado día 7, en Murcia, su creciente afición, con la gran tarde de toros que dió a aquellos aficionados.

Y como sus éxitos pasados y su reciente triunfo le auguran una temporada brillantísima, ha confiado sus asuntos profesionales a don Leandro García M. de Mesa, competentísimo en estos menesteres y con dilatados conocimientos entre cuantos se rela-

cionan con la fiesta taurina, que de seguro contribuirá a que sea aún más provechosa la temporada de "Niño del Barrio".

El señor García de Mesa, domiciliado en Madrid, calle Evaristo San Miguel, 5, es el brazo derecho de don Arturo Barrera, por lo que se ha visto obligado a dimitir su cargo de secretario auxiliar de la Asociación de Matadores, a fin de dedicar sus actividades a los negocios taurinos.

De enhorabuena está por ello el buen novillero "Niño del Barrio".

TORON, MATADOR OTRA VEZ?

Entre las noticias circulantes hemos visto una que acoge la posibilidad de que Saturio Torón vuelva a empuñar el estoque que abandonó a mediados de la última temporada para ingresar en la cuadrilla de Manolo Bienvenida.

Si, en efecto, son esos los propósitos del talle, ha cambiado pronto de pensar y tardará aún menos en arrepentirse.

Torón, a las órdenes de Manolo, ha cosechado aplausos que no escuchaba en su época de matador. Y con los aplausos, provecho.

No le aplaudiremos el pensamiento de formar cuadrilla, pues creemos más acertado que busque el puesto perdido en la plantilla de Bienvenida, en la de cualquier otro matador de categoría, cosa que no le será difícil porque con los palos, Torón vale.

TRASIEGO DE SUBALTERNOS

Las bajas que en sus respectivas cuadrillas causaron no pocos matadores de primera fila al llegar la época reglamentaria del trasiego de subalternos, está aún por cubrir en la casi totalidad de aquellas plantillas. Hasta ahora, únicamente el vallisoletano Fernando Domínguez ha dado a la publicidad la nueva constitución de su cuadrilla para la próxima temporada.

De los demás matadores se desconoce la "gente" que han de llevar en su compañía.

Victoriano La Serna parece que mira con buenos ojos al bilbaíno Cástulo Martín, y de aceptar éste un puesto en la cuadrilla del diestro de Sepúlveda, no sería extraño que con Cástulo formara pareja su hermano Joselito, que como es sabido, ha dejado el estoque por los palos y actualmente anda por Caracas actuando en su nueva condición de banderillero.

Otro matador que también solicita el concurso de Cástulo y Joselito Martín, es el madrileño "Maravilla", pero puestos aquéllos a elegir, no es difícil acertar su elección.

Por ahora no hay otras noticias de adquisiciones de gente de a pie y a caballo.

MIGUELIYO

DEL MAGISTERIO

LA PROTECCION A LOS HUÉRFANOS.—Bajo la presidencia del director general de Primera Enseñanza ha celebrado la sesión reglamentaria de fin de año la Junta Central de Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional.

Se leyó la Memoria comprensiva de la actuación de la Junta.

De la misma copiamos los interesantes datos que se expresan a continuación:

"Desde la creación de la Protección de los Huérfanos del Magisterio hasta 31 de diciembre de 1933 han disfrutado de sus beneficios 1.333 acogidos a la misma. Durante el expresado tiempo han dejado de percibir la pensión, por fallecimiento o por cumplir la edad reglamentaria, 104 huérfanos. En 31 de diciembre antes citado, el número de éstos que recibían auxilio de la Protección era de 1.229, de ellos 16 de la provincia de Logroño.

De los referidos huérfanos corresponden al Magisterio Nacional 1.188, o sea el 96'67 por 100 del total; a la Inspección de Primera Enseñanza, 22, o sea el 1'79 por 100, y al profesorado de Escuelas Normales, 19, es decir, el 1'54 por 100.

Haciendo un cálculo a base de los señores que figuran actualmente en los respectivos escalafones, el Cuerpo de Inspectores de Primera Enseñanza es el que más huérfanos cuenta. En el escalafón figuran, entre inspectores e inspectores, 312; luego por cada cien inspectores e inspectores existen 7'5 huérfanos; en el escalafón de Normales, entre profesores y profesoras, figuran 532; corresponden, por tanto, 3'57 huérfanos por cada cien profesores o profesoras, y en el de maestros existen hoy, entre los dos sexos, 46.260, correspondiendo 2'57 huérfanos por cada cien maestros y maestras nacionales.

Clasificados los huérfanos por edades, tenemos: menores de cinco años, 43; de cinco a diez años, 404; mayores de diez años, 712. Cursan estudios 97 y sin realizar estudios de ninguna clase figuran 1.132.

La cuantía de las pensiones importó: 395.736'34 pesetas en 1932 y 585.424'07 pesetas en 1933. El capital de la Institución era de pesetas 7.228.177'62 en 31 de diciembre de 1933.

LAS DIRECCIONES DE GRADUADOS.—Por la Dirección general de Primera Enseñanza se ha dispuesto que las vacantes de direcciones de Escuelas graduadas de seis o más grados, otorgadas en la primera adjudicación por petición voluntaria de los interesados, tengan carácter irrenunciable, perdiendo, caso de no aceptarse, los derechos derivados del concurso-oposición.

ESPAÑA PECUARIA

LABOR IGNORADA

En "Luz", el gran rotativo madrileño, acabamos de leer una información acerca de la labor que realiza el Instituto de Biología Animal, el Centro de investigación más moderno que existe en España, creado por la Dirección General de Ganadería.

Instalado el Instituto de Biología Animal primeramente en la Moncloa, en locales reducidos y con escasos medios económicos, llevó a cabo interesantes trabajos de Bacteriología, Patología, estudios de lanas, piensos, consultas y divulgación que fueron expuestos en una brillante memoria.

Trasladado a primeros del año pasado al viejo caserón llamado Casino de Isabel II, en la calle de Embajadores, ha sido dotado de amplios laboratorios, granja de experimentación, ganado de todas las especies, habiendo en pocos meses realizado notables estudios de gran interés para la ganadería nacional.

En el Laboratorio de Química de la Sección de Fisiología, se han analizado cientos de muestras de piensos de todas las regiones de España y se están confeccionando unas tablas de equivalentes nutritivos que prestarán grandes beneficios a los criadores y economistas del racionamiento del ganado muchos millones, que actualmente se desfilan con gran quebranto para la economía nacional.

Después de numerosas investigaciones, el Laboratorio de Endocrinología del Instituto de Biología Animal ha ideado un método sencillísimo de diagnóstico de la preñez, netamente original. Esto tiene gran importancia para el Norte y Noroeste de España, donde el campesino posee reducido número de hembras de cría y que ignorando si han sido fecundadas, las envía al matadero o a la feria, con grave perjuicio de sus intereses. Enviando en un frasco una muestra de orina de la hembra sospechosa de preñez, el Instituto de Biología formula el diagnóstico y contesta gratuitamente al criador, entidad o profesional remitente, el resultado de la investigación.

España obtendrá con este servicio rendimientos insospechados, si los ganaderos saben utilizar el sistema descubierto por tan importante Centro. Basta recordar que en los mataderos de los grandes capitales se registran muchos miles de casos de hembras sacrificadas en estado de preñez y cuyos fetos pasan a engrosar los desechos, cuando, en realidad, evitando su entrada en el Matadero, darían vida a nuevas reses, que aumentarían la cabeza nacional.

El crédito de los embutidos españoles se había resentido, porque industriales de mala fe utilizaban en su elaboración carne de caballo, y bastó para restablecerlo que el Instituto de Biología Animal, por medio de los auros precipitantes, descubriera el fraude, cerrándose las fábricas e imponiéndose fuertes sanciones a los chacineros que laboraban contra el crédito de una industria que goza de gran prestigio en el extranjero.

Los estudios de producción de huevos yodados, que actualmente realiza el Instituto de Biología Animal, cuando sean divulgados, prestarán incalculables beneficios a la humanidad doliente.

Y laborando así este establecimiento, que constituye el florón de la existente Dirección General de Ganadería, nos permitimos asegurar que difícilmente existirá en España Centro similar de investigación que en igual período y de disponibilidades económicas rinda mayor beneficio a la nación.

La Sección de Labor Social de la Dirección general de Ganadería, ha editado un folleto con el resumen de los trabajos efectuados durante 1933. Allí consta que los cursillos de industrias derivadas y complementarias que ha organizado la referida sección, han sido nombrados con la asistencia de 115 obreros becarios y 496 alumnos libres de todas clases.

Que se han concedido numerosas pensiones a veterinarios para ampliar estudios en España y en el extranjero.

ro; se han otorgado becas a obreros de la población rural, para prácticas y estudios en establecimientos pecuarios y celebrado un concurso para especialización de técnicos en Arquitectura rural.

Que se han editado varios cartiles de divulgación, publicado un Boletín, libros de Avicultura, Apicultura y Cunicultura, que se han distribuido en cantidad entre todas las entidades ganaderas de toda España.

El equipo móvil de Industrias Lácteas ha visitado ochenta pueblos, enseñando prácticamente la elaboración racional de la manteca y la fabricación de quesos de los tipos adecuados a cada localidad.

Ha organizado, con la cooperación de las Juntas provinciales de Fomento pecuario, numerosas conferencias en Vizcaya, Asturias, León, Salamanca, Palencia, Santander, Burgos, Valladolid, Logroño y Huesca, a las que han concurrido 170 veterinarios y de cuatro a cinco mil obreros ganaderos.

Está confeccionando una película sobre avicultura y ha subvencionado a numerosas entidades cooperativas y de seguros de ganados, que realizan obra social pecuaria.

Pocos organismos oficiales pueden presentar ante el país un haber tan meritorio como el que ha llevado a cabo en los dos años de creación de la Dirección General de Ganadería, la Sección de Labor Social.

La Sección de Sanidad Veterinaria, dotada de escaso presupuesto, ha rendido cuanto ha podido. Los trabajos más notables son los efectuados en la lucha contra perineumonía contagiosa, que se ha propagado en numerosos establos de Asturias, Santander y León, habiéndose conseguido notables curaciones con el empleo del neo-salvarsan y logrado la extinción de casi todos los focos.

Declarada la glosopeda en Holanda y Francia, fueron adoptadas medidas rigurosas, que han conseguido liberar a la ganadería española de tan perjudicial epizootia. Estos resultados no se habían logrado otras veces.

Por la Sección de Fomento Pecuario de la Dirección General de Ganadería, se han publicado y puesto en vigor los reglamentos de paradas de sementales y libros genealógicos.

Funcionan en España más de cinco mil paradas particulares de sementales de las principales especies domésticas y de todos los reproductores se ha obtenido la ficha zootécnica, así como la de las hembras beneficiadas. Esta labor no se había conseguido ni por el Ministerio de la Guerra ni por el de Fomento, en los treinta años que tuvieron a su cargo dicho servicio.

Las reses inscritas en los libros genealógicos de la Dirección General de Ganadería, han adquirido un aumento de valor comercial de más de un millón de pesetas.

Las vías pecuarias desahucadas y los aprovechamientos, han aportado al Estado un ingreso de más de dos millones de pesetas, mientras que antes costaba el servicio al Erario público.

Encomendados los servicios de Cría Caballar a la Dirección general de Ganadería, con mil ciento sementales de plantilla, se han cubierto el año 1933 más yeguas que cuando Guerra poseía mil cuatrocientos reproductores equinos economizándose en el servicio más de tres millones de pesetas.

Según un trabajo publicado en "La Semana Veterinaria" del 14 del actual, el depósito de sementales de Córdoba invertía para pagos del personal cuando dependía de Guerra, 419.625 pesetas y en 1933, dependiendo de Agricultura, ha gastado por dicho concepto pesetas 88.730, o sea una diferencia en menos de 330.895 pesetas al año.

iguales cifras podrían aportar con relación a los doce depósitos de sementales restantes.

Agricultura ha reducido el personal de palafreneros a un hombre para cada cuatro caballos, y Guerra disponía de tres hombres para cada dos caballos.

La utilidad que reporta a la nación el servicio de Cría Caballar con la or-

ganización dada por la Dirección general de Ganadería a las Secciones de Caballos Sementales es bien notoria, con sólo estudiar las cifras mencionadas.

Pero el trabajo de mayor interés lo constituye el Censo de la Ganadería Nacional, llevado a cabo por todos los veterinarios de España, durante el año último, aportando datos verídicos de especies, razas, productos y características que ya tiene recopilados la Dirección general de Ganadería y publicará en breve el Ministerio de Agricultura.

Por una ley votada en Cortes, la República Argentina ha destinado medio millón de pesos a la confección del Censo ganadero en forma similar al que se acaba de ultimar en España mientras que en nuestra nación se han consignado cien mil pesetas solamente para una empresa. Obvio es decir que los veterinarios titulares de España han realizado la recopilación de todos los datos del Censo ganadero sin remuneración alguna y en homenaje a la Dirección general de Ganadería.

Se están ultimando las construcciones indispensables en cuatro Estaciones Pecuarias Regionales. En un año se han ultimado cincuenta edificaciones, con un coste aproximado de sesenta y tres mil pesetas, cantidad con la que se han realizado verdaderos milagros, pues ningún centro oficial puede presentar tamaño volumen de obras por semejante cifra.

Si en estas ultimas las Estaciones Pecuarias Regionales de Madrid, Córdoba y León, han prestado importantes servicios a los ganaderos, con sus respectivos productos, venta de sementales, crías, huevos y productos pecuarios que alcanzan a varios miles de pesetas.

Las consultas gratuitas despachadas a los ganaderos por la Dirección general de Ganadería, son cada día más numerosas, lo que prueba su eficacia ante los interesados.

Se ha subvencionado a numerosos concursos de ganados y a los más importantes ha asistido personal técnico de la Dirección, actuando como Jurado y dando conferencias a los ganaderos.

En representación de España, la Dirección general de Ganadería, envió delegados y organizó el Pabellón Nacional y la concurrencia de aves de la Exposición Internacional y Congreso Mundial de Avicultura de Roma, cuyos éxitos han sido expuestos por la Prensa profesional y política.

Ha circulado estos días por los periódicos españoles el rumor de que la Dirección general de Ganadería, por los escasos rendimientos de su labor, iba a ser reducida o suprimida.

Como este infundado parece poner de manifiesto una burda maniobra, con lo cual, sorprendiendo la buena fe de la Prensa, se quiere desorientar a la opinión, acaso por los mismos que durante los años de la Monarquía no supieron llevar a cabo la labor que la Dirección general de Ganadería ha realizado en el corto espacio de dos años, hemos creído oportuno divulgar sumariamente lo más importante de esta labor, que con orgullo puede ostentar, como su obra, uno de los más eficaces organismos creados por la República.

PECUS

Santo Domingo

24 de enero.

En la noche del pasado domingo se llenó el teatro asistiendo a la sesión de cine en la que se exhibió la película "El carnet amarillo", que agradó mucho.

Trabajando en el taller de carpintería, don Demetrio Barrón, tuvo la desgracia de que le atravesara la máquina copiladora causándole heridas en una mano, aunque por fortuna no fueron graves.

—El que hasta hace unos días fué director del Banco Español de Crédito, don Martín García, ha salido con su bella esposa, para ejercer igual cargo en Liria (Valencia), y al marchar nos encarga le despedamos de sus muchas amistades.

En sustitución de dicho señor García, ha venido de Logroño, don Mariano Fernández Rojo, el cual está casado con una hija de nuestro querido amigo y paisano don Albreto Azofra, dueño de importante comercio en Palencia, por lo que consideramos como de casa al nuevo director, al que felicitamos, así como a su esposa.

También felicitamos efusivamente al dueño del Repost-bar, don Jesús Marín, porque ha visto llegar a este mundo con toda felicidad el primer fruto de su matrimonio en un precioso hijo, dado a luz felizmente por su joven esposa.

—Después de disfrutar de unos días de licencia, ha regresado a su destino en Madrid, el joven sargento de Artillería, don Gerardo Villanueva.

Entre los jóvenes calceantes licenciados del Ejército, han llegado ya Ludgerio Espinosa, Simón Sacristán y Ricardo Valgañón (a) El Majijó.

—Se sabe que el cerdo del segundo premio de la rifa de San Antón ha correspondido a un vecino de Morales, que vendrá mañana a recogerlo.

—Después de que ya salía por la calle y estaba francamente convaleciente, ha recaído en su enfermedad el amigo Máximo Bustillo.

—Liamándonos la curiosidad el ver muchos vecinos de Tormantos dicen que, al parecer han venido al Juzgado de Instrucción a declarar sobre la roturación abusiva de una fin-

TEMAS SIN IMPORTANCIA

ESTAR EN UN CAMPO DE DEPORTES NO ES HACER DEPORTE

Por "Sincerato"

Es indudable que el deporte en España, de día en día, adquiere mayor importancia.

Se desenvuelve en una órbita mayor.

Siendo también mayor el radio de acción de las actividades deportivas—más o menos puras—que se desarrollan en nuestra nación.

Pero el ritmo del número de los que practican los deportes no crece en la misma proporción que los que lo presencian.

El deporte de la mayoría sigue siendo ver como lo practican unos pocos. Nuestras Sociedades deportivas—hablando en términos generales—se cuidan más de fomentar la asistencia de público, convirtiendo lo que es deporte en espectáculo, que de incrementar la afición a la práctica de esos mismos deportes.

El que paga aquí más pesetas que otro se le proporciona una mejor localización. Pero no se estimula al socio ni al simple espectador para que haga deporte, ofreciéndole ventajas de algún género.

En Alemania, según las últimas estadísticas, existen unos once millones de deportistas practicantes. De este número, seis millones son miembros de 80.000 clubs, afiliados, a su vez, a 70 federaciones.

En Inglaterra, sólo en tennis, existen dos millones de personas de uno y otro sexo.

Hay que ver lo lejos que estamos todavía en España de esas cifras. Porque a la misma distancia de los beneficios resultados para el mejoramiento físico de la raza.

En nuestro país—por ejemplo—cuando los marinos de escuadras alemanas, inglesas o yanquis visitan nuestros puertos, se admira la gente de la complejión atlética de sus hombres. De su fortaleza. Cuando hablamos de esas razas se exclama invariablemente: "Son razas fuertes. Naciones más civilizadas". Y esto lo decimos sin otra ulterior reflexión. Como si ello se debiera a privilegio o a una especie de lotería.

A algo, en fin, que nosotros no pudiéramos tener nunca, por el solo hecho de no tenerlo todavía.

Debemos pensar—y no pensamos—que esas naciones se preocupan intensamente de mejorar su condición física. Que en sus Universidades, juntamente con los estudios más diversos, los jóvenes se hacen antes atletas. Hombres fuertes. Que es como se prepara debidamente el terreno donde ha de fertilizar más tarde la semilla de la ciencia.

Oxford y Cambridge son igualmente célebres por sus cuadros de profesores como por los campeonatos estudiantiles.

Nosotros—al paso que vamos—conseguiremos formar una generación de mirones. De deportistas contemplativos.

Con ello no habremos hecho nada de provecho para nosotros ni para nuestros hijos. Ni nada en favor del verdadero deporte.

El Sport no es un coto cerrado donde esté prohibida la entrada. Es, por el contrario, alimento recomendado a todos. Medicina necesaria.

Claro que con sus dosis adecuadas, porque los efectos están perfectamente comprendidos en la gama infinita de las manifestaciones deportivas. Hay mucha gente que se llama deportista porque, cazadores de salidas, acuden periódicamente a presenciar diversas exteriorizaciones deportivas. Pero sin practicar ninguna.

En los Juegos Olímpicos todavía no está comprendido como el deporte el hecho de recorrer en uno o dos kilómetros a pie, en taxi, o en tranvía, para estar diez minutos en una cola, sacar una localidad, y luego permanecer una hora "viendo" hacer deporte.

Pagar una cuota mensual—cuando se paga—y llevar el carnet de socio en el bolsillo, no nos redime de la obligación de hacer algo de deporte cada día o cada semana.

Nadar, correr, saltar, boxear, calistegia, o esgrimir, etc., etc.

Conjugar, en fin, el verbo de mil cabezas o de mil raíces que, como Argos, tiene el deporte.

Hacer más deporte y mirar menos. Eso ha de ser el lema.

ca radicante en aquél término municipal.

Han terminado de ser leídas las amonestaciones para contraer matrimonio el simpático factor del ferrocarril, Alfredo Arrate, con la bellísima señorita María Bravo. La boda se celebrará el día 3 del próximo febrero, por lo que anticipó mi parafrafraseo enhorabuena a la feliz pareja.

—Se nota extraordinaria animación entre los remolacheros para suscribir fanegas de terreno para aportar toneladas de remolacha para ver de construir la azucarera.

La Alcaldía remitirá a los pueblos hojas de suscripción y tan pronto como se reciban devueltas se convocará a una magna asamblea para empesar los estudios y demás diligencias.

La Comisión ruega a los remolacheros de esta región que cuando entes puedan llenen, firmen y devuelvan las hojas mencionadas.